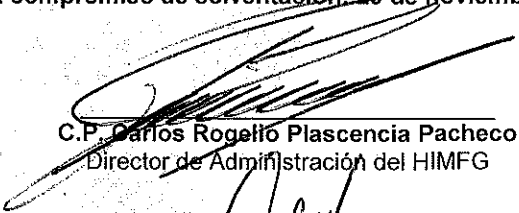
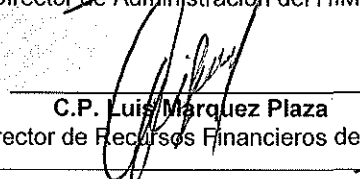
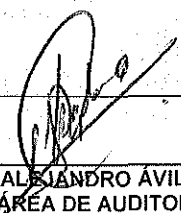
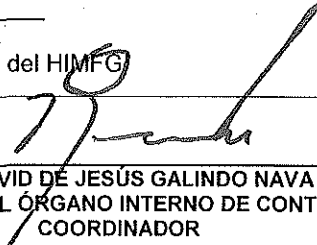


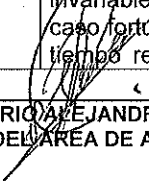
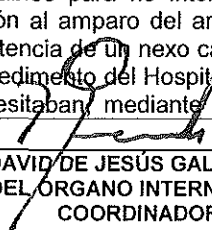
 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ CÉDULA DE OBSERVACIONES		Número de Auditoría: 2017-03 Número de Observación: 01 Monto Fiscalizable: 472,693 miles de pesos Monto Fiscalizado: 163,154 miles de pesos Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: BAJO
ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	SECTOR: SALUD CLAVE: 12200		
ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA 210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS".		
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES		
Duplicidad de funciones de la Subdirección de Recursos Financieros, respecto a las establecidas para la Subdirección de Mantenimiento. Con fecha 03 de noviembre del 2016, en la Segunda Sesión Ordinaria O-02/2016 con el acuerdo O-02/2016-7 de la Junta de Órgano de Gobierno del Hospital Infantil de México Federico Gómez (HIMFG), quedó aprobado el Estatuto Orgánico del HIMFG; asimismo, registrado en el Registro Público de Organismos Descentralizados REPODE con el número de folio 63-1-30112016-193856 con fecha 04 de noviembre del 2016, lo anterior así referido en el Artículo Quinto de dicho Estatuto. Sin embargo, se detectó que las funciones de la Subdirección de Recursos Financieros establecidas en el artículo 44 del Estatuto referido, son las mismas a las determinadas para la Subdirección de Mantenimiento en el artículo 43 de dicho Estatuto. FUNDAMENTO LEGAL: Artículo TERCERO, numeral 10, inciso b) de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos.			
CORRECTIVA: El Director de Administración del HIMFG debe solicitar por escrito al Director de Planeación del HIMFG su apoyo para que a través del Área a su cargo que el determine, se modifique el artículo 44 del Estatuto Orgánico y sea propuesto ante el Órgano de Gobierno para su aprobación. El Director de Administración debe remitir por escrito al Área de Auditoría Interna, el Estatuto Orgánico del HIMFG modificado y aprobado por el Órgano de Gobierno, así como la evidencia de su registro en el REPODE. PREVENTIVA: El Director de Administración deberá solicitar al Director de Planeación establecer de manera conjunta, mecanismos de Coordinación entre ambas áreas, a fin de que, en lo sucesivo, sean revisadas las modificaciones al Estatuto Orgánico, previo a la aprobación del Órgano de Gobierno; asimismo, deberá sugerirle, incluir dentro de las funciones, del área a su cargo que el determine, la elaboración de las modificaciones al Estatuto Orgánico. Fecha de firma: 25 de septiembre de 2017 Fecha compromiso de solventación: 29 de noviembre de 2017  C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco Director de Administración del HIMFG  C.P. Luis Marquez Plaza Subdirector de Recursos Financieros del HIMFG			


C. CARLOS FERNANDO RODRIGUEZ CALVA
 APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7
 AUDITOR PÚBLICO


L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

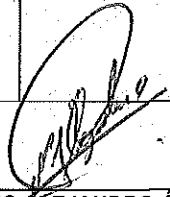

C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 COORDINADOR

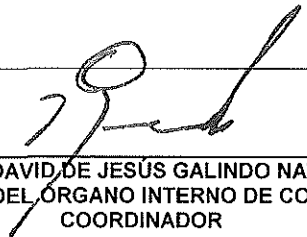
 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ CÉDULA DE OBSERVACIONES	Número de Auditoría: 2017-03 Número de Observación: 02 Monto Fiscalizable: 472,693 miles de pesos Monto Fiscalizado: 163,154 miles de pesos Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: BAJO
ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		SECTOR: SALUD
ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN		CLAVE: 12200 CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA 210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS".
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES	
Omisiones en los contenidos de los contratos y convenios modificatorios, y deficiencias en sus justificaciones. Como parte de la revisión a los contratos y sus respectivos expedientes, de la muestra seleccionada se detectaron las siguientes irregularidades: 1. En 34 contratos (Anexo 1 de la presente observación) no se establecieron fechas o plazos de entrega. 2. En 75 contratos (Anexo 2 de la presente observación) no se precisó el nombre y cargo del servidor público del área del hospital, que fungiría como responsable de administrar y verificar el cumplimiento de los mismos. 3. Para llevar a cabo el procedimiento de contratación de 22 contratos (Anexo 3 de la presente observación), la suficiencia presupuestal correspondiente fue solicitada al área competente del Hospital, por el área contratante y no así por las áreas requirentes. 4. Falta de claridad en la descripción del bien o servicio contratado, la unidad de medida y el precio unitario, correspondiente al contrato RM-MT-0059/16 celebrado con Flamamex, S.A. de C.V. 5. En los contratos abiertos con números RM-MT-0059/16, RM-MT-0093/16 y RM-MT-0168/16, no se establecieron las cantidades mínimas de los bienes, arrendamientos o servicios contratados, o bien el presupuesto mínimo que podía ejercerse para dichos contratos. 6. Los convenios modificatorios celebrados en el ejercicio 2016, identificados con los números RM-AF-0020/16 (medicinas y productos farmacéuticos), RM-AF-0021/16 (medicinas y productos farmacéuticos), RM-AF-0033/16 (equipo para utilizarse con bombas de infusión volumétrica-equipos de enclisis-equipos para utilizarse en bombas de infusión y equipo) y RM-MT-0117/16 (servicio integral de anestesia), cuya ampliación de vigencia fue para darle continuidad a los contratos respectivos formalizados en el ejercicio 2015, carecen de la justificación que permita acreditar que resultaban indispensables para no interrumpir la operación regular del Hospital. 7. Para los contratos que se adjudicaron al amparo del artículo 41 fracción V,	CORRECTIVA: El Director de Administración del HIMFG debe instruir al Subdirector de Recursos Materiales, para que conjuntamente con sus Jefes de Departamento de Compras Gubernamentales, informen fundada y motivadamente a esta Área de Auditoría Interna, las razones por las cuales: 1. En los 34 contratos referidos en el Anexo 1 de la presente observación, no se establecieron fechas o plazos de entrega. 2. En los 75 contratos referidos en el Anexo 2 de la presente observación, no se precisó el nombre y cargo del servidor público del área del hospital, que fungiría como responsable de administrar y verificar el cumplimiento de los mismos. 3. Para los 22 contratos referidos en el Anexo 3 de la presente observación, la suficiencia presupuestal fue solicitada por el área contratante y no así por el área requirente. 4. Faltó claridad en la descripción del bien o servicio contratado, la unidad de medida y el precio unitario, correspondiente al contrato RM-MT-0059/16 celebrado con Flamamex, S.A. de C.V. 5. En los contratos abiertos con números RM-MT-0059/16, RM-MT-0093/16 y RM-MT-0168/16, no se establecieron las cantidades mínimas de los bienes, arrendamientos o servicios contratados, o bien del presupuesto mínimo que podía ejercerse para dichos contratos. 6. Procedieron a celebrar los convenios modificatorios RM-AF-0020/16, RM-AF-0021/16 y RM-AF-0033/16; no obstante que se carecía de la justificación para acreditar que resultaban indispensables para no interrumpir la operación regular del hospital. 7. Procedieron a adjudicar los contratos RM-MT-0100/16, RM-MT-0101/16 y RM-MT-0111/16 al amparo del artículo 41 fracción V; no obstante que su justificación no acreditaba la existencia de un nexo causal directo entre el caso fortuito o la fuerza mayor o la imposibilidad o impedimento del Hospital para obtener en el tiempo requerido los bienes o servicios que se necesitaban, mediante el procedimiento de licitación pública. PREVENTIVA: 1, 2, 4, 5 El Director de Administración deberá solicitar el apoyo del Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos, para que, en lo sucesivo, revise conforme a sus facultades, los contratos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, con la finalidad de que previo a su suscripción, en	
C. CARLOS FERNANDO RODRIGUEZ CALVA APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7 AUDITOR PÚBLICO	L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA	C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL COORDINADOR

 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ CÉDULA DE OBSERVACIONES	Número de Auditoría: 2017-03 Número de Observación: 02 Monto Fiscalizable: 472,693 miles de pesos Monto Fiscalizado: 163,154 miles de pesos Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: BAJO
ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		SECTOR: SALUD
ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN		CLAVE: 12200 CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA 210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS".
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES	
identificados con los números RM-MT-0100/16, RM-MT-0101/16 y RM-MT-0111/16 correspondientes a adquisición de productos químicos básicos en los tres casos, su justificación de las razones en las que se sustenta el ejercicio de la opción, no acredita la existencia de un nexo causal directo entre el caso fortuito o la fuerza mayor y la imposibilidad o impedimento del Hospital para obtener en el tiempo requerido los bienes o servicios que se necesitaban, mediante el procedimiento de licitación pública. FUNDAMENTO LEGAL: • (1) Artículo 45, fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. • (2) Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público • (3) Numeral 4.2.1.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público • (4) Artículo 45, fracciones V y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público • (5) Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. • (6) Artículo 92, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el Artículo 146, antepenúltimo párrafo del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. • (7) Artículo 40 segundo párrafo y 41 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 72 fracción V de su Reglamento.	sus cláusulas se señalen las fechas y plazos de entrega, el nombre, y cargo del servidor público del área del hospital que fungirá como responsable de administrar y verificar el cumplimiento de los contratos; exista claridad en la descripción del bien o servicio contratado, la unidad de medida y el precio unitario; en los contratos abiertos se establezcan cantidades mínimas de los bienes, arrendamientos o servicios contratados o bien el presupuesto mínimo que pueda ejercerse para dichos contratos. 3. El Director de Administración, deberá solicitar el apoyo de los Directores, Médico, de Investigación, de Planeación y de Enseñanza y Desarrollo Académico, para que le remitan el nombre de los servidores públicos a cargo de cada uno, con facultades de requerir la contratación, adquisición, o arrendamiento de un bien y/o servicio, así como solicitar la suficiencia presupuestal correspondiente; asimismo, instruir al Subdirector de Recursos Materiales para que con el apoyo de sus Jefes de Departamento de Compras Gubernamentales, y con base en la información que proporcionen los Directores de Área, elaboren un catálogo de servidores públicos con facultades de requerir la contratación, adquisición, o arrendamiento de un bien y/o servicio, así como solicitar la suficiencia presupuestal correspondiente; y una vez elaborado, sea difundido en dicha Subdirección y hacerla del conocimiento de la Subdirección de Recursos Financieros, para los efectos procedentes. 6, 7. El Director de Administración, deberá instruir al Subdirector de Recursos Materiales y a los Jefes de Departamento de Compras Gubernamentales, para que en lo sucesivo, previo a la celebración de contratos y convenios modificatorios se cercioren de que las justificaciones correspondientes cumplan con los requisitos que para cada caso se establezca en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y en caso contrario se abstengan de celebrar contratos o convenios que contravengan dicha Ley y su Reglamento; asimismo, para que hagan del conocimiento de las áreas requirentes que para la celebración de convenios modificatorios cuya ampliación de vigencia sea para darle continuidad a los contratos respectivos formalizados en el ejercicio inmediato anterior, la justificación deberá acreditar que resultan indispensables para no interrumpir la operación regular del Hospital., además, que para la contratación al amparo del artículo 41 fracción V, invariablemente la justificación deberá acreditar la existencia de un nexo causal directo entre el caso fortuito o la fuerza mayor y la imposibilidad o impedimento del Hospital para obtener en el tiempo requerido los bienes o servicios que se necesitaban, mediante el procedimiento de	
 C. CARLOS FERNANDO RODRÍGUEZ CALVA APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7 AUDITOR PÚBLICO	 L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA	 C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL COORDINADOR

 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA 	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ CÉDULA DE OBSERVACIONES		Número de Auditoría: 2017-03 Número de Observación: 02 Monto Fiscalizable: 472,693 miles de pesos Monto Fiscalizado: 163,154 miles de pesos Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: BAJO	
ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	SECTOR: SALUD CLAVE: 12200			
ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA 210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS".			
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES			
licitación pública.				
Fecha de firma: 25 de septiembre de 2017 Fecha compromiso de solventación: 29 de noviembre de 2017				
C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco Director de Administración del HIMFG Lic. Nicolás González Bustos Subdirector de Recursos Materiales del HIMFG Lic. Ana Luisa Olivera García Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales del HIMFG L.C. Juan Antonio Gama Gómez Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas del HIMFG				


C. CARLOS FERNANDO RODRÍGUEZ CALVA
 APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7
 AUDITOR PÚBLICO


L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA


C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 COORDINADOR

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Número de Auditoría: 2017-03
Número de Observación: 02
Monto Fiscalizable: 472,693 miles de pesos
Monto Fiscalizado: 163,154 miles de pesos
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: BAJO

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: 12200

ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA
210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS".

ANEXO 1 DE LA OBSERVACIÓN 02

RELACIÓN DE CONTRATOS EN LOS QUE NO SE ESTABLECIERON FECHAS O PLAZOS DE ENTREGA.

No.	No. / Clave	No. Contrato / Pedido	Tipo de Procedimiento (LP, I3P, AD)	Proveedor, Arrendador o Prestador de servicios	Descripción del Bien / Servicio	Fecha de Entrega de los Bienes	Importe Total Contratado c/IVA	Importe Convenio Modificadorio	Importe Total (Contrato más Convenio)	Importe Total Pagado
1	LA-019GYR047-T78-2015	RM-AF-0011/16	LP	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	IMIGLUCERASA SOLUCION INYECTABLE DE 400 U	-	\$3,031,342.08	-\$ 282,330.88	\$2,749,011.20	\$2,749,011.20
2	LA-019GYR047-T78-2015	RM-AF-0012/16	LP	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	IDURSULFASA SOLUCION INYECTABLE 6MG/3ML	-	\$5,763,106.80	\$ -	\$5,763,106.80	\$5,763,106.80
3	LA-012NBG003-E52-2016	RM-AF-0020/16	AD	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	-	\$2,335,409.11	-\$ 271,764.65	\$2,063,644.46	\$2,063,644.46
4	LA-012NBG003-E53-2016	RM-AF-0021/16	AD	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	-	\$16,516,015.51	-\$ 5,318.42	\$16,510,697.09	\$16,510,697.09
5	SA-019GYR047-I105-2015	RM-AF-0022/16	AD	SANOFI-AVENTIS WINTHROP, S.A. DE C.V.	LARONIDASA SO. INY. 500 U	-	\$5,031,360.00	\$ -	\$5,031,360.00	\$5,031,360.00
6	SA-019GYR047-I105-2015	RM-AF-0023/16	AD	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	VELAGLUCERASA ALFA SOLUCION	-	\$1,869,600.00	\$ -	\$1,869,600.00	\$1,869,600.00
7	AA-012NBG003-E2-2016	RM-AF-0025/16	AD	VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.	OXIGENADORES PARA CIRCULACION EXTRACORPÓREA	-	\$2,923,200.00	\$ -	\$2,923,200.00	\$2,923,200.00
8	AA-012NBG003-E28-2016	RM-AF-0051/16	AD	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	KIT PARA HEMODIALISIS CON SUMINISTRO DE EQUIPOS	-	\$3,464,643.46	\$ 692,928.69	\$4,157,572.15	\$4,157,572.15
9	AA-012NBG003-E60-2016	RM-AF-0061/16	AD	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	MEZCLAS PARENTERALES DE ANTIBIOTICOS. ONCOLOGICOS, INMUNOGLOBULINAS Y NUTRICION PARENTERAL POR UNIDOSIS	-	\$28,900,118.17	\$ 5,779,936.75	\$34,680,054.92	\$34,680,053.69
10	AA-012NBG003-E60-2016	RM-AF-0062/16	AD	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	-	\$3,483,584.23	-\$ 51,334.12	\$3,432,250.11	\$3,432,249.08

C. CARLOS FERNANDO RODRIGUEZ CALVA
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7
AUDITOR PÚBLICO

L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
COORDINADOR

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Número de Auditoría: 2017-03
Número de Observación: 02
Monto Fiscalizable: 472,693 miles de pesos
Monto Fiscalizado: 163,154 miles de pesos
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: BAJO

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: 12200

ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA
210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS".

ANEXO 1 DE LA OBSERVACIÓN 02

11	AA-012NBG003-E123-2016	RM-AF-0120/16	AD	DEGASA, S.A. DE C.V.	BOLSA RECOLECTORA DE 3000ML- BOLSA RECOLECTORA DE 1000ML- BOLSA RECOLECTORA DE 1500ML	-	\$ 513,996.00	\$ -	\$513,996.00	\$513,996.00
12	AA-012NBG003-E139-2016	RM-AF-0126/16	AD	SERVICIOS DE FARMACIA PREFARMA, S.A. DE C.V.	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	-	\$15,988,245.48	-\$ 2,506,770.42	\$13,481,475.06	\$13,258,200.97
13	AA-012NBG003-E121-2016	RM-AF-0132/16	AD	DEVELOPMENT INSERTION MATERIAL & ACCESS CARE, S.A. DE C.V.	SONDAS TRANSPILORICA DE SILICON CAL.12-14-10-16-8 Y 18	-	\$511,746.82	\$ -	\$511,746.82	\$511,746.82
14	AA-012NBG003-E163-2016	RM-AF-0161/16	AD	INTERNATIONAL MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	EQUIPOS DE VENOCILISIS PARA UTILIZARSE CON BOMBA DE INFUSION	-	\$14,017,887.18	\$ -	\$14,017,887.18	\$14,017,887.18
15	AA-012NBG003-E173-2016	RM-AF-0177/16	AD	GALUMEDICAL, S.A. DE C.V.	TIJERAS DESECHABLES	-	\$ 4,261,315.68	\$ -	\$4,261,315.68	\$4,261,315.68
16	LA012NBG003E114-2016	RM-AF-0180/16	LP	ABASTECEDOR TERAPEUTICO, S.A. DE C.V.	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	-	\$4,253,905.60	-\$ 606,042.00	\$3,647,863.60	\$3,647,863.60
17	LA012NBG003E114-2016	RM-AF-0206/16	LP	MEDICAL RECOVERY, S.A. DE C.V.	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	-	\$3,154,597.94	\$ -	\$3,154,597.94	\$3,154,597.94
18	AA-012NBG001-E106-2016	RM-AG-0185/16	AD	DEONTO, S.A. DE C.V.	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	-	\$39,374.81	\$ -	\$39,374.81	\$39,374.81
19	AA-012NBG001-E121-2016	RM-AG-0200/16	AD	TEJIDOS EN RED, S.A. DE C.V.	VESTUARIO Y UNIFORMES	-	\$220,096.08	-\$ 883.92	\$219,212.16	\$219,212.16
20	AA-012NBG001-E121-2016	RM-AG-0201/16	AD	MARIA TERESA OCEGUEDA TORRES	VESTUARIO Y UNIFORMES	-	\$108,221.04	-\$ 1,524.24	\$106,696.80	\$106,696.80
21	AA-012NBG001-E120-2016	RM-AG-0202/16	AD	MEX SHOES & CLOTHES, S. DE R.L. DE C.V.	VESTUARIO Y UNIFORMES	-	\$239,301.90	\$ -	\$239,301.90	\$234,033.57
22	AA-012NBG001-E122-2016	RM-AG-0203/16	AD	HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V.	VESTUARIO Y UNIFORMES	-	\$85,173.00	-\$ 504.60	\$84,668.40	\$84,668.40
23	AA-012NBG001-E123-2016	RM-AG-0206/16	AD	COMERCIALIZADORA MARION, S.A. DE C.V.	VESTUARIO Y UNIFORMES	-	\$128,125.31	-\$ 891.90	\$127,233.41	\$127,233.41
24	-	RM-MT-0002/16	AD	MULTIPRODUCTOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE VIGILANCIA DEL HIMFG	-	\$1,762,294.99	\$ 1,762,295.00	\$3,524,589.99	\$3,524,589.99

C. CARLOS FERNANDO RODRÍGUEZ CALVA
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7
AUDITOR PÚBLICO

L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
COORDINADOR

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Número de Auditoría: 2017-03
Número de Observación: 02
Monto Fiscalizable: 472,693 miles de pesos
Monto Fiscalizado: 163,154 miles de pesos
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: BAJO

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: 12200

ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA
210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS".

ANEXO 1 DE LA OBSERVACIÓN 02

25	AA-012NBG001-E34-2016	RM-MT-0008/16	AD	ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-	\$4,698,000.00	\$ -	\$4,698,000.00	\$3,523,500.00
26	AA-012NBG001-E7-2016	RM-MT-0059/16	AD	FLAMAMEX, S.A. DE C.V.	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA, EQUIPO DE PRODUCCION Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	-	\$218,700.00	-\$ 113,789.61	\$104,910.39	\$84,780.00
27	AA-012NBG003-E27-2016	RM-MT-0100/16	AD	BIODIST, S.A. DE C.V.	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	-	\$2,045,930.70	-\$ 84.47	\$2,045,846.23	\$84,780.00
28	AA-012NBG003-E27-2016	RM-MT-0101/16	AD	BIODIST, S.A. DE C.V.	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	-	\$878,977.01	-\$ 174,221.33	\$704,755.68	\$704,755.68
29	AA-012NBG003-E27-2016	RM-MT-0111/16	AD	ABALAT, S.A. DE C.V.	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	-	\$1,777,650.12	\$ -	\$1,777,650.12	\$1,777,650.12
30	AA-012NBG003-E32-2016	RM-MT-0117/16	AD	APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	SERVICIO INTEGRAL DE ANESTECIA	-	\$4,187,870.77	-\$ 390,564.38	\$3,797,306.39	\$3,797,306.39
31	AA-012NBG003-E133-2016	RM-MT-0160/16	AD	DICIPA, S.A. DE C.V.	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	-	\$4,633,073.64	-\$ 77,217.89	\$4,555,855.75	\$3,011,497.87
32	AA-012NBG001-E95-2016	RM-MT-0168/16	AD	JOSE GOMEZ CAMACHO, S.A.	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA, EQUIPO DE PRODUCCION Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	-	\$441,323.86	\$ -	\$441,323.86	\$441,323.86
33	AA-012NBG001-E101-2016	RM-MT-0179/16	AD	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-	\$6,791,858.00	\$ -	\$6,791,858.00	\$3,395,940.60
34	LA-012NBG001-E79-2016	RM-MT-0172/16	LP	ENERGETICOS FUSION, S.A. DE C.V.	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA, EQUIPO DE PRODUCCION Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	-	\$5,678,366.95	\$ 1,134,455.48	\$6,812,822.43	\$6,812,822.43
Total							\$149,954,412.21	\$ 4,886,373.09	\$154,840,785.30	\$146,516,268.72

C. CARLOS FERNANDO RODRIGUEZ CALVA
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7
AUDITOR PÚBLICO

L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
COORDINADOR

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA
**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ**
CÉDULA DE OBSERVACIONES

Número de Auditoría: 2017-03
 Número de Observación: 02
 Monto Fiscalizable: 472,693 miles de pesos
 Monto Fiscalizado: 163,154 miles de pesos
 Monto por aclarar: N/A
 Monto por recuperar: N/A
 Riesgo: BAJO

ENTE: **HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ**SECTOR: **SALUD**CLAVE: **12200**ÁREA AUDITADA: **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA
 210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS".

ANEXO 2 DE LA OBSERVACIÓN 02
RELACIÓN DE CONTRATOS EN LOS QUE NO SE ESTABLECIÓ EN EL CONTENIDO DEL CONTRATO, EL NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE ADMINISTRARLO

No.	No. / Clave	No. Contrato / Pedido	Tipo de Procedimiento (LP, ISP, AD)	Proveedor, Arrendador o Prestador de servicios	Descripción del Bien / Servicio	Nombre del Responsable de Administrar y/o Verificar el Cumplimiento del Contrato	Importe Total Contratado c/IVA	Importe Convenio Modificatorio	Importe Total (Contrato más Convenio)	Importe Total Pagado
1	LA-019GYR047-T78-2015	RM-AF-0011/16	LP	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	IMIGLUCERASA SOLUCION INYECTABLE DE 400 U	-	\$3,031,342.08	-\$ 282,330.88	\$2,749,011.20	\$2,749,011.20
2	LA-019GYR047-T78-2015	RM-AF-0012/16	LP	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	IDURSULFASA SOLUCION INYECTABLE 6MG/3ML	-	\$5,763,106.80	\$ -	\$5,763,106.80	\$5,763,106.80
3	LA-012NBG003-E52-2016	RM-AF-0020/16	AD	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	-	\$2,335,409.11	-\$ 271,764.65	\$2,063,644.46	\$2,063,644.46
4	LA-012NBG003-E53-2016	RM-AF-0021/16	AD	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	-	\$16,516,015.51	-\$ 5,318.42	\$16,510,697.09	\$16,510,697.09
5	SA-019GYR047-I105-2015	RM-AF-0022/16	AD	SANOFI-AVENTIS WINTHROP, S.A. DE C.V.	LARONIDASA SO. INY. 500 U	-	\$5,031,360.00	\$ -	\$5,031,360.00	\$5,031,360.00
6	SA-019GYR047-I105-2015	RM-AF-0023/16	AD	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	VELAGLUCERASA ALFA SOLUCION	-	\$1,869,600.00	\$ -	\$1,869,600.00	\$1,869,600.00
7	AA-012NBG003-E2-2016	RM-AF-0025/16	AD	VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.	OXIGENADORES PARA CIRCULACION EXTRACORPÓREA	-	\$2,923,200.00	\$ -	\$2,923,200.00	\$2,923,200.00
8	AA-012NBG003-E19-2016	RM-AF-0033/16	AD	INTERNATIONAL MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	EQUIPO PARA UTILIZARSE CON BOMBAS DE INFUSION VOLUMETRICA- EQUIPO DE VENICLISIS- EQUIPO PARA UTILIZARSE EN BOMBAS DE INFUSION Y EQUIPO	-	\$3,063,966.00	\$ -	\$3,063,966.00	\$3,063,966.00
9	AA-012NBG003-E28-2016	RM-AF-0051/16	AD	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	KIT PARA HEMODIALISIS CON SUMINISTRO DE EQUIPOS	-	\$3,464,643.46	\$ 692,928.69	\$4,157,572.15	\$4,157,572.15

C. CARLOS FERNANDO RODRÍGUEZ CALVA
 APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7
 AUDITOR PÚBLICO

L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 COORDINADOR

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA
**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ**
CÉDULA DE OBSERVACIONES

Número de Auditoría: 2017-03
 Número de Observación: 02
 Monto Fiscalizable: 472,693 miles de pesos
 Monto Fiscalizado: 163,154 miles de pesos
 Monto por aclarar: N/A
 Monto por recuperar: N/A
 Riesgo: BAJO

ENTE: **HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ**SECTOR: **SALUD**CLAVE: **12200**ÁREA AUDITADA: **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA
 210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS".

ANEXO 2 DE LA OBSERVACIÓN 02

10	AA-012NBG003-E60-2016	RM-AF-0061/16	AD	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	MEZCLAS PARENTERALES DE ANTIBIOTICOS.ONCOLOGI COS, INMUNOGLOBULINAS Y NUTRICION PARENTERAL POR UNIDOSIS	-	\$28,900,118.17	\$ 5,779,936.75	\$34,680,054.92	\$34,680,053.69
11	AA-012NBG003-E60-2016	RM-AF-0062/16	AD	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	-	\$3,483,584.23	-\$ 51,334.12	\$3,432,250.11	\$3,432,249.08
12	AA-012NBG003-E123-2016	RM-AF-0120/16	AD	DEGASA, S.A. DE C.V.	BOLSA RECOLECTORA DE 3000ML- BOLSA RECOLECTORA DE 1000ML- BOLSA RECOLECTORA DE 1500ML	-	\$ 513,996.00	\$ -	\$513,996.00	\$293,596.00
13	AA-012NBG003-E139-2016	RM-AF-0126/16	AD	SERVICIOS DE FARMACIA PREFARMA, S.A. DE C.V.	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	-	\$15,988,245.48	-\$ 2,506,770.42	\$13,481,475.06	\$13,258,200.97
14	AA-012NBG003-E121-2016	RM-AF-0132/16	AD	DEVELOPMENT INSERTION MATERIAL & ACCESS CARE, S.A. DE C.V.	SONDAS TRANSPILORICA DE SILICON CAL.12-14-10- 16- 8 Y 18	-	\$511,746.82	\$ -	\$511,746.82	\$511,746.82
15	AA-012NBG003-E163-2016	RM-AF-0161/16	AD	INTERNATIONAL MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	EQUIPOS DE VENOCULISIS PARA UTILIZARSE CON BOMBA DE INFUSION	-	\$14,017,887.18	\$ -	\$14,017,887.18	\$14,017,887.18
16	AA-012NBG003-E173-2016	RM-AF-0177/16	AD	GALUMEDICAL, S.A. DE C.V.	TIJERAS DESECHABLES	-	\$ 4,261,315.68	\$ -	\$4,261,315.68	\$4,261,315.68
17	LA012NBG003E114-2016	RM-AF-0180/16	LP	ABASTECEDOR TERAPEUTICO, S.A. DE C.V.	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	-	\$4,253,905.60	-\$ 606,042.00	\$3,647,863.60	\$3,647,863.60
18	LA012NBG003E114-2016	RM-AF-0205/16	LP	MEDICAL RECOVERY, S.A. DE C.V.	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	-	\$3,154,597.94	\$ -	\$3,154,597.94	\$3,154,597.94
19	AA012NBG003E155-2016	RM-AF-0226/16	AD	IPI ASAC MEXICO, S.A. DE C.V.	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	-	\$186,554.40	\$ -	\$186,554.40	\$186,554.40
20	AA-012NBG003-E166-2016	RM-AF-0256/16	AD	BORBAU, S.A. DE C.V.	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	-	\$64,223.40	\$ -	\$64,223.40	\$64,223.40

C. CARLOS FERNANDO RODRÍGUEZ CALVA
 APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7
 AUDITOR PÚBLICO

L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 COORDINADOR

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Número de Auditoría: 2017-03
Número de Observación: 02
Monto Fiscalizable: 472,693 miles de pesos
Monto Fiscalizado: 163,154 miles de pesos
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: BAJO

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: 12200

ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA
210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS".

ANEXO 2 DE LA OBSERVACIÓN 02

21	AA-012NBG003-E275-2016	RM-AF-0340/16	AD	ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A. DE C.V.	MASCARAS TERMOPLASTICAS P/RADIOCIRUGIA- MASCARAS TERMOPLASTICAS P/RADIOTERAPIA- COLCHONES AL ALTO VACIO	-	\$525,471.42	\$ -	\$525,471.42	\$ -
22	AA-012NBG003-E304-2016	RM-AF-0371/16	AD	PROVEEDORA ESPECIALIDADES CLINICAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	-	\$49,648.00	\$ -	\$49,648.00	\$49,648.00
23	AA-012NBG001-E106-2016	RM-AG-0185/16	AD	DEONTO, S.A. DE C.V.	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	-	\$39,374.81	\$ -	\$39,374.81	\$39,374.81
24	AA-012NBG001-E121-2016	RM-AG-0200/16	AD	TEJIDOS EN RED, S.A. DE C.V.	VESTUARIO Y UNIFORMES	-	\$220,096.08	-\$ 883.92	\$219,212.16	\$219,212.16
25	AA-012NBG001-E121-2016	RM-AG-0201/16	AD	MARIA TERESA OCEGUEDA TORRES	VESTUARIO Y UNIFORMES	-	\$108,221.04	-\$ 1,524.24	\$106,696.80	\$106,696.80
26	AA-012NBG001-E120-2016	RM-AG-0202/16	AD	MEX SHOES & CLOTHES, S. DE R.L. DE C.V.	VESTUARIO Y UNIFORMES	-	\$239,301.90	\$ -	\$239,301.90	\$234,033.57
27	AA-012NBG001-E122-2016	RM-AG-0203/16	AD	HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V.	VESTUARIO Y UNIFORMES	-	\$85,173.00	-\$ 504.60	\$84,668.40	\$84,668.40
28	AA-012NBG001-E123-2016	RM-AG-0206/16	AD	COMERCIALIZADORA MARION, S.A. DE C.V.	VESTUARIO Y UNIFORMES	-	\$128,125.31	-\$ 891.90	\$127,233.41	\$127,233.41
29	-	RM-MT-0002/16	AD	MULTIPRODUCTOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE VIGILANCIA DEL HIMFG	-	\$1,762,294.99	\$ 1,762,295.00	\$3,524,589.99	\$3,524,589.99
30	AA-012NBG001-E34-2016	RM-MT-0008/16	AD	ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-	\$4,698,000.00	\$ -	\$4,698,000.00	\$3,523,500.00
31	AA-012NBG001-E10-2016	RM-MT-0010/16	AD	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-	\$ 135,551.71	\$ -	\$135,551.71	\$135,551.71
32	AA-012NBG001-E4-2016	RM-MT-0013/16	AD	MIRA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-	\$ 383,182.80	\$ -	\$383,182.80	\$383,182.80
33	AA-012NBG001-E6-2016	RM-MT-0014/16	AD	VICTOR MANUEL ACOSTA QUIROZ	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-	\$ 215,878.32	\$ -	\$215,878.32	\$215,878.32

C. CARLOS FERNANDO RODRIGUEZ CALVA
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7
AUDITOR PÚBLICO

L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
COORDINADOR

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Número de Auditoría: 2017-03
Número de Observación: 02
Monto Fiscalizable: 472,693 miles de pesos
Monto Fiscalizado: 163,154 miles de pesos
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: BAJO

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: 12200

ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA
210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS".

ANEXO 2 DE LA OBSERVACIÓN 02

34	AA-012NBG001-E9-2016	RM-MT-0017/16	AD	IG INNOVACIONES BIOMÉDICAS, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-	\$ 236,904.48	\$ -	\$236,904.48	\$236,904.48
35	AA-012NBG001-E13-2016	RM-MT-0018/16	AD	ANGELA AURORA ESCOBAR LOPEZ	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-	\$ 246,964.00	\$ -	\$246,964.00	\$246,964.00
36	AA-012NBG001-E5-2016	RM-MT-0019/16	AD	MEDIKAL-MUNERIS, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-	\$ 299,520.47	\$ -	\$299,520.47	\$299,520.47
37	AA-012NBG001-E16-2016	RM-MT-0020/16	AD	SISTEMAS NEUMATICOS DE ENVIOS, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-	\$ 189,502.81	\$ -	\$189,502.81	\$189,502.81
38	AA-012NBG001-E236-2015	RM-MT-0021/16	AD	MIRA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-	\$ 369,784.80	\$ -	\$369,784.80	\$369,784.80
39	AA-012NBG001-E234-2015	RM-MT-0022/16	AD	MYSLAB, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-	\$ 191,226.00	-\$ 27,318.07	\$163,907.93	\$163,907.93
40	AA-012NBG001-E235-2015	RM-MT-0023/16	AD	IG INNOVACIONES BIOMÉDICAS, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-	\$ 281,880.00	\$ -	\$281,880.00	\$281,880.00
41	AA-012NBG001-E18-2016	RM-MT-0024/16	AD	DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-	\$ 402,334.40	\$ -	\$402,334.40	\$402,334.40
42	AA-012NBG001-E29-2016	RM-MT-0066/16	AD	IG INNOVACIONES BIOMÉDICAS, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-	\$ 392,080.00	\$ -	\$392,080.00	\$392,080.00
43	AA-012NBG001-E25-2016	RM-MT-0067/16	AD	MIRA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-	\$ 325,743.66	\$ -	\$325,743.66	\$325,743.66
44	AA-012NBG001-E24-2016	RM-MT-0068/16	AD	IG INNOVACIONES BIOMÉDICAS, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-	\$ 135,256.00	\$ -	\$135,256.00	\$135,256.00
45	AA-012NBG001-E11-2016	RM-MT-0069/16	AD	ABASTECEDOR TERAPEUTICO, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-	\$ 196,620.00	\$ -	\$196,620.00	\$196,620.00
46	AA-012NBG001-E15-2016	RM-MT-0070/16	AD	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-	\$ 272,102.92	\$ -	\$272,102.92	\$272,102.92

C. CARLOS FERNANDO RODRIGUEZ CALVA
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7
AUDITOR PÚBLICO

L.C. PORFIRIO ALFONSO ÁVILA HIGAREDA
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
COORDINADOR

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Número de Auditoría: 2017-03
Número de Observación: 02
Monto Fiscalizable: 472,693 miles de pesos
Monto Fiscalizado: 163,154 miles de pesos
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: BAJO

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: 12200

ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA
210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS".

ANEXO 2 DE LA OBSERVACIÓN 02

47	AA-012NBG001-E14-2016	RM-MT-0071/16	AD	TERUMO MEDICAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-	\$ 143,140.28	\$ -	\$143,140.28	\$143,140.28
48	AA-012NBG001-E43-2016	RM-MT-0093/16	AD	DIANA ARREGUIN SUAREZ	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	-	\$ 431,520.00	\$ -	\$431,520.00	\$431,520.00
49	AA-012NBG001-E41-2016	RM-MT-0094/16	AD	AZORIN VEGA JUAN CARLOS	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-	\$ 142,074.48	-\$ 30,512.65	\$111,561.83	\$111,561.83
50	AA-012NBG001-E42-2016	RM-MT-0096/16	AD	ARFAMEX, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-	\$ 180,542.40	\$ -	\$180,542.40	\$180,542.40
51	AA-012NBG003-E27-2016	RM-MT-0100/16	AD	BIODIST, S.A. DE C.V.	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	-	\$ 2,045,930.70	-\$ 84.47	\$2,045,846.23	\$2,045,846.23
52	AA-012NBG003-E27-2016	RM-MT-0101/16	AD	BIODIST, S.A. DE C.V.	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	-	\$ 878,977.01	-\$ 174,221.33	\$704,755.68	\$704,755.68
53	AA-012NBG003-E27-2016	RM-MT-0111/16	AD	ABALAT, S.A. DE C.V.	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	-	\$ 1,777,650.12	\$ -	\$1,777,650.12	\$1,777,650.12
54	AA-012NBG001-E45-2016	RM-MT-0115/16	AD	ALENTERPRISE MEXICO, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-	\$ 408,710.75	\$ -	\$408,710.75	\$408,710.75
55	AA-012NBG003-E32-2016	RM-MT-0117/16	AD	APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	SERVICIO INTEGRAL DE ANESTECIA	-	\$ 4,187,870.77	-\$ 390,564.38	\$3,797,306.39	\$3,797,306.39
56	AA-012NBG001-E39-2016	RM-MT-0118/16	AD	AVILA ORTIZ ROGELIO	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-	\$ 394,400.00	\$ -	\$394,400.00	\$394,400.00
57	AA-012NBG001-E38-2016	RM-MT-0120/16	AD	AVILA ORTIZ ROGELIO	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-	\$ 218,656.76	-\$ 1.39	\$218,655.37	\$218,655.37
58	AA-012NBG001-E55-2016	RM-MT-0125/16	AD	ANGELA AURORA ESCOBAR LOPEZ	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-	\$ 328,627.85	\$ -	\$328,627.85	\$328,627.85
59	AA-012NBG001-E58-2016	RM-MT-0126/16	AD	GHUNTER PHARMACEUTICAS, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-	\$ 460,520.00	\$ -	\$460,520.00	\$460,520.00
60	IA-012NBG001-E53-2016	RM-MT-0127/16	I3P	MEDIKAL-MUNERIS, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-	\$ 1,370,926.23	\$ -	\$1,370,926.23	\$685,463.12

C. CARLOS FERNANDO RODRIGUEZ CALVA
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7
AUDITOR PÚBLICO

L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
COORDINADOR

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Número de Auditoría: 2017-03
Número de Observación: 02
Monto Fiscalizable: 472,693 miles de pesos
Monto Fiscalizado: 163,154 miles de pesos
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: BAJO

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: 12200

ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA
210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS".

ANEXO 2 DE LA OBSERVACIÓN 02

61	IA-012NBG001-E49-2016	RM-MT-0128/16	I3P	MEDIKAL-MUNERIS, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-	\$ 1,213,743.96	\$ -	\$1,213,743.96	\$606,871.98
62	IA-012NBG001-E51-2016	RM-MT-0129/16	I3P	MEDICA SILLER, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-	\$ 630,000.00	\$ -	\$630,000.00	\$315,000.00
63	IA-012NBG001-E52-2016	RM-MT-0130/16	I3P	SOLUCIONES HOSPITALARIAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-	\$ 396,720.00	\$ -	\$396,720.00	\$606,871.98
64	AA-012NBG001-E67-2016	RM-MT-0134/16	AD	INGENIERIA, PAILERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES ISHE, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-	\$ 245,340.00	\$ -	\$245,340.00	\$245,340.00
65	AA-012NBG001-E82-2016	RM-MT-0152/16	AD	DIAZ HUERTA LEOPOLDO	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-	\$ 82,209.20	\$ -	\$82,209.20	\$82,209.20
66	AA-012NBG001-E77-2016	RM-MT-0155/16	AD	ERICK HERNANDEZ MARTINEZ	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-	\$ 216,920.00	\$ -	\$216,920.00	\$216,920.00
67	AA-012NBG003-E133-2016	RM-MT-0160/16	AD	DICIPA, S.A. DE C.V.	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	-	\$4,633,073.64	-\$ 77,217.89	\$4,555,855.75	\$3,011,497.87
68	AA-012NBG001-E95-2016	RM-MT-0168/16	AD	JOSE GÓMEZ CAMACHO, S.A.	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA, EQUIPO DE PRODUCCION Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	-	\$441,323.86	\$ -	\$441,323.86	\$441,314.73
69	LA-012NBG001-E79-2016	RM-MT-0172/16	LP	ENERGETICOS FUSION, S.A. DE C.V.	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA, EQUIPO DE PRODUCCION Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	-	\$5,678,366.95	\$ 1,134,455.48	\$6,812,822.43	\$5,164,749.11
70	AA-012NBG001-E96-2016	RM-MT-0177/16	AD	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-	\$ 71,182.24	\$ -	\$71,182.24	\$71,182.24
71	AA-012NBG001-E101-2016	RM-MT-0179/16	AD	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-	\$6,791,858.00	\$ -	\$6,791,858.00	\$3,395,940.60

C. CARLOS FERNANDO RODRIGUEZ CALVA
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7
AUDITOR PÚBLICO

L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
COORDINADOR

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Número de Auditoría: 2017-03
Número de Observación: 02
Monto Fiscalizable: 472,693 miles de pesos
Monto Fiscalizado: 163,154 miles de pesos
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: BAJO

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: 12200

ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA
210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS".

ANEXO 2 DE LA OBSERVACIÓN 02

72	LA-012NBG001-E109-2016	RM-MT-0191/16	LP	JOSE ANTONIO PEÑA HERRERA	SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS		\$2,015,500.00	\$ -	\$2,015,500.00	\$1,693,020.00
73	IA-012NBG001-E116-2016	RM-MT-0198/16	ISP	CENTRAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DISTRIME, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-	\$553,320.00	\$ -	\$553,320.00	\$553,320.00
74	AA-012NBG001-E127-2016	RM-MT-0211/16	AD	ALTERNATIVAS PROAMBIENTE Y SALUD, S.A. DE C.V.	SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS	-	\$53,049.12	\$ -	\$53,049.12	\$53,049.12
75	AA-012NBG001-E132-2016	RM-MT-0218/16	AD	VICTOR MANUEL ACOSTA QUIROZ	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	-	\$167,336.96	\$ -	\$167,336.96	\$167,336.96
Totales							\$167,624,648.02	\$4,942,330.59	\$172,566,878.61	\$162,109,941.67

C. CARLOS FERNANDO RODRIGUEZ CALVA
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7
AUDITOR PÚBLICO

L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

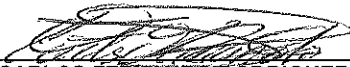
C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
COORDINADOR

 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ CÉDULA DE OBSERVACIONES	Número de Auditoría: 2017-03 Número de Observación: 02 Monto Fiscalizable: 472,693 miles de pesos Monto Fiscalizado: 163,154 miles de pesos Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: BAJO
ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ SECTOR: SALUD		CLAVE: 12200
ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN		CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA 210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS".

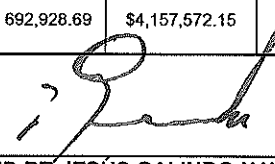
ANEXO 3 DE LA OBSERVACIÓN 02

RELACIÓN DE CONTRATOS EN LOS QUE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL FUE SOLICITADA POR EL ÁREA CONTRATANTE, Y NO POR EL ÁREA REQUIRENTE

No.	No. / Clave	No. Contrato / Pedido	Tipo de Procedimiento (LP, I3P, AD)	Proveedor, Arrendador o Prestador de servicios	Descripción del Bien / Servicio	Área que Solicitó Suficiencia Presupuestal	Importe Total Contratado c/IVA	Importe Convenio Modificatorio	Importe Total (Contrato más Convenio)	Importe Total Pagado
1	LA-019GYR047-T78-2015	RM-AF-0011/16	LP	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	IMIGLUCERASA SOLUCION INYECTABLE DE 400 U	Área Contratante	\$3,031,342.08	-\$ 282,330.88	\$2,749,011.20	\$2,749,011.20
2	LA-019GYR047-T78-2015	RM-AF-0012/16	LP	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	IDURSULFASA SOLUCION INYECTABLE 6MG/3ML	Área Contratante	\$5,763,106.80	\$ -	\$5,763,106.80	\$5,763,106.80
3	LA-012NBG003-E52-2016	RM-AF-0020/16	AD	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	Área Contratante	\$2,335,409.11	-\$ 271,764.65	\$2,063,644.46	\$2,063,644.46
4	LA-012NBG003-E53-2016	RM-AF-0021/16	AD	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	Área Contratante	\$16,516,015.51	-\$ 5,318.42	\$16,510,697.09	\$16,510,697.09
5	SA-019GYR047-I105-2015	RM-AF-0022/16	AD	SANOFI-AVENTIS WINTHROP, S.A. DE C.V.	LARONIDASA SO. INY. 500 U	Área Contratante	\$5,031,360.00	\$ -	\$5,031,360.00	\$5,031,360.00
6	SA-019GYR047-I105-2015	RM-AF-0023/16	AD	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	VELAGLUCERASA ALFA SOLUCION	Área Contratante	\$1,869,600.00	\$ -	\$1,869,600.00	\$1,869,600.00
7	AA-012NBG003-E2-2016	RM-AF-0025/16	AD	VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.	OXIGENADORES PARA CIRCULACION EXTRACORPÓREA	Área Contratante	\$2,923,200.00	\$ -	\$2,923,200.00	\$2,923,200.00
8	AA-012NBG003-E19-2016	RM-AF-0033/16	AD	INTERNATIONAL MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	EQUIPO PARA UTILIZARSE CON BOMBAS DE INFUSION VOLUMETRICA- EQUIPO DE VENICLISIS- EQUIPO PARA UTILIZARSE EN BOMBAS DE INFUSION Y EQUIPO	Área Contratante	\$3,063,966.00	\$ -	\$3,063,966.00	\$3,063,966.00
9	AA-012NBG003-E28-2016	RM-AF-0051/16	AD	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	KIT PARA HEMODIALISIS CON SUMINISTRO DE EQUIPOS	Área Contratante	\$3,464,643.46	\$ 692,928.69	\$4,157,572.15	\$4,157,572.15


C. CARLOS FERNANDO RODRIGUEZ CALVA
 APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7
 AUDITOR PÚBLICO


L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA


C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 COORDINADOR



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Número de Auditoría: 2017-03
Número de Observación: 02
Monto Fiscalizable: 472,693 miles de pesos
Monto Fiscalizado: 163,154 miles de pesos
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: BAJO

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: 12200

ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA
210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS".

ANEXO 3 DE LA OBSERVACIÓN 02

10	AA-012NBG003-E60-2016	RM-AF-0061/16	AD	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	MEZCLAS PARENTERALES DE ANTIBIOTICOS, ONCOLOGICOS, INMUNOGLOBULINAS Y NUTRICION PARENTERAL POR UNIDOSIS	Área Contratante	\$28,900,118.17	\$ 5,779,936.75	\$34,680,054.92	\$34,680,053.69
11	AA-012NBG003-E60-2016	RM-AF-0062/16	AD	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	Área Contratante	\$3,483,584.23	-\$ 51,334.12	\$3,432,250.11	\$3,432,249.08
12	AA-012NBG003-E123-2016	RM-AF-0120/16	AD	DEGASA, S.A. DE C.V.	BOLSA RECOLECTORA DE 3000ML- BOLSA RECOLECTORA DE 1000ML- BOLSA RECOLECTORA DE 1500ML	Área Contratante	\$ 513,996.00	\$ -	\$513,996.00	\$293,596.00
13	AA-012NBG003-E139-2016	RM-AF-0126/16	AD	SERVICIOS DE FARMACIA PREFARMA, S.A. DE C.V.	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	Área Contratante	\$15,988,245.48	-\$ 2,506,770.42	\$13,481,475.06	\$13,258,200.97
14	AA-012NBG003-E121-2016	RM-AF-0132/16	AD	DEVELOPMENT INSERTION MATERIAL & ACCESS CARE, S.A. DE C.V.	SONDAS TRANSPILORICA DE SILICON CAL.12-14-10-16-8 Y 18	Área Contratante	\$511,746.82	\$ -	\$511,746.82	\$511,746.82
15	LA012NBG003E114-2016	RM-AF-0205/16	LP	MEDICAL RECOVERY, S.A. DE C.V.	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	Área Contratante	\$3,154,597.94	\$ -	\$3,154,597.94	\$3,154,597.94
16	AA-012NBG003-E27-2016	RM-MT-0100/16	AD	BIODIST, S.A. DE C.V.	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	Área Contratante	\$ 2,045,930.70	-\$ 84.47	\$2,045,846.23	\$2,045,846.23
17	AA-012NBG003-E27-2016	RM-MT-0101/16	AD	BIODIST, S.A. DE C.V.	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	Área Contratante	\$ 878,977.01	-\$ 174,221.33	\$704,755.68	\$704,755.68
18	AA-012NBG003-E27-2016	RM-MT-0111/16	AD	ABALAT, S.A. DE C.V.	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	Área Contratante	\$ 1,777,650.12	\$ -	\$1,777,650.12	\$1,777,650.12
19	AA-012NBG003-E32-2016	RM-MT-0117/16	AD	APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	SERVICIO INTEGRAL DE ANESTECIA	Área Contratante	\$ 4,187,870.77	-\$ 390,564.38	\$3,797,306.39	\$3,797,306.39
20	AA-012NBG001-E58-2016	RM-MT-0126/16	AD	GHUNTER PHARMACEUTICAS, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	Área Contratante	\$ 460,520.00	\$ -	\$460,520.00	\$460,520.00

C. CARLOS FERNANDO RODRIGUEZ CALVA
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7
AUDITOR PÚBLICO

L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
COORDINADOR

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Número de Auditoría: 2017-03
Número de Observación: 02
Monto Fiscalizable: 472,693 miles de pesos
Monto Fiscalizado: 163,154 miles de pesos
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: BAJO

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: 12200

ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA
210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS".

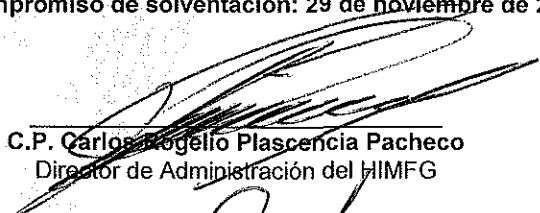
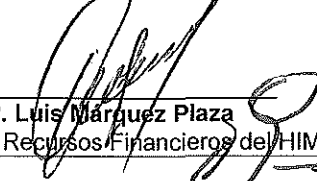
ANEXO 3 DE LA OBSERVACIÓN 02

21	AA-012NBG001-E82-2016	RM-MT-0152/16	AD	DIAZ HUERTA LEOPOLDO	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	Área Contratante	\$ 82,209.20	\$ -	\$82,209.20	\$82,209.20
22	AA-012NBG003-E133-2016	RM-MT-0160/16	AD	DICIPA, S.A. DE C.V.	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	Área Contratante	\$4,633,073.64	-\$ 77,217.89	\$4,555,855.75	\$3,011,497.87
Totales							\$110,617,163.02	\$2,713,258.88	\$113,330,421.90	\$111,342,387.67

C. CARLOS FERNANDO RODRIGUEZ CALVA
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7
AUDITOR PÚBLICO

L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
COORDINADOR

 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ CÉDULA DE OBSERVACIONES		Número de Auditoría: 2017-03 Número de Observación: 03 Monto Fiscalizable: 472,693 miles de pesos Monto Fiscalizado: 163,154 miles de pesos Monto por aclarar: 8,119 miles de pesos Monto por recuperar: N/A Riesgo: BAJO
ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	SECTOR: SALUD CLAVE: 12200		
ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA 210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS".		
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES		
Incorrecta clasificación del gasto en registros contables y presupuestales por un importe de \$8'119,426.26 Durante el ejercicio 2016, el Director de Administración en representación del Hospital Infantil de México Federico Gómez, a través de 22 contratos mismos que se relacionan en el Anexo 1 de la presente observación, contrató diversos servicios que ascendieron a la cantidad de \$8'119,426.26 (Ocho millones ciento diecinueve mil cuatrocientos veintiséis pesos 26/100 M.N.) los cuales fueron afectados incorrectamente por la Subdirección de Recursos Financieros a través de sus Departamentos de Presupuesto y de Contabilidad, en la partida presupuestal 35701 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo", siendo las correctas las partidas 35401 "Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental Médico y de laboratorio" por un importe de \$7'903,547.94 (Siete millones novecientos tres mil quinientos cuarenta y siete 94/100 M.N.) y 25101 "Productos químicos básicos" por un monto de \$215,878.32 (Doscientos quince mil ochocientos setenta y ocho 32/100 M.N.). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 37 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 64, fracción II del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	CORRECTIVA: El Director de Administración debe instruir al Subdirector de Recursos Financieros para que conjuntamente con los Jefes de los Departamentos de Contabilidad y de Presupuesto, informen fundada y motivadamente las razones por las cuales se clasificó de manera incorrecta en la partida 35701 el importe de \$8'119,426.26; asimismo el impacto contable y presupuestal que esta situación generó al interior del HIMFG. PREVENTIVA: El Director de Administración a través del Subdirector de Recursos Financieros, deberá instruir a los Jefes de los Departamentos de Contabilidad y de Presupuesto, para que realicen gestiones ante la Subdirección de Recursos Humanos a fin de que esta incluya en su programa de capacitación, los cursos relacionados con el Clasificador por Objeto del Gasto, a fin de que dichos Jefes de Departamento fortalezcan sus conocimientos en cuanto al registro del gasto; asimismo, para que remitan a esta Área de Auditoría Interna, las constancias correspondientes del curso tomado. Fecha de firma: 25 de septiembre de 2017 Fecha compromiso de solventación: 29 de noviembre de 2017  C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco Director de Administración del HIMFG  C.P. Luis Márquez Plaza Subdirector de Recursos Financieros del HIMFG		

C. CARLOS FERNANDO RODRIGUEZ CALVA
 APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7
 AUDITOR PÚBLICO

L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 COORDINADOR

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Número de Auditoría: 2017-03
Número de Observación: 03
Monto Fiscalizable: 472,693 miles de pesos
Monto Fiscalizado: 163,154 miles de pesos
Monto por aclarar: 8,119 miles de pesos
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: BAJO

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: 12200

ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA
210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS".

OBSERVACIÓN

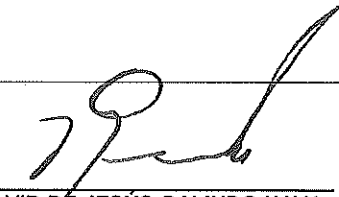
RECOMENDACIONES


L.C. Susana Botello Reyes
Jefa del Departamento de
Contabilidad del HIMFG


C. Raúl Angeles Aparicio
Jefe del Departamento de
Presupuesto del HIMFG


C. CARLOS FERNANDO RODRÍGUEZ CALVA
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7
AUDITOR PÚBLICO


L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA


C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
COORDINADOR

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Número de Auditoría: 2017-03
Número de Observación: 03
Monto Fiscalizable: 472,693 miles de pesos
Monto Fiscalizado: 163,154 miles de pesos
Monto por aclarar: 8,119 miles de pesos
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: BAJO

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: 12200

ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA
210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS".

ANEXO 1 DE LA OBSERVACIÓN 03

RELACIÓN DE CONTRATOS EN LOS QUE NO SE DETECTÓ CONGRUENCIA ENTRE LA PARTIDA DEL GASTO AUTORIZADA EN LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA Y EL BIEN Y/O SERVICIO A ADQUIRIR, DE ACUERDO AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.

No.	No. / Clave	No. Contrato / Pedido	Tipo de Procedimiento (LP, ISP, AD)	Proveedor, Arrendador o Prestador de servicios	Descripción del Bien / Servicio	Partida Presupuestal Afectada (No. y Nombre)	Partida Presupuestal que debió Afectarse (No. y Nombre)	Área Requiriente	Importe Total Contratado c/IVA	Importe Convenio Modificadorio	Importe Total (Contrato más Convenio)	Importe Total Pagado
1	AA-012NBGO01-E10-2016	RM-MT-0010/16	AD	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a 3 Microscopios Quirúrgicos de la Marca Carl Zeiss.	35701 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y equipo	35401 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	Depto. Biomédica	\$ 135,551.71	\$ -	\$135,551.71	\$135,551.71
2	AA-012NBGO01-E4-2016	RM-MT-0013/16	AD	MIRA OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a Unidades de Otorrinolaringología y Oftalmología.	35701 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y equipo	35401 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	Depto. Biomédica	\$ 383,182.80	\$ -	\$383,182.80	\$383,182.80
3	AA-012NBGO01-E6-2016	RM-MT-0014/16	AD	VICTOR MANUEL ACOSTA QUIROZ	Suministro de producto Químico para el tratamiento de Calderas y de cloro para la potabilización del agua del Hospital	35701 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y equipo	2500 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	Depto. Mantenimiento	\$ 215,878.32	\$ -	\$215,878.32	\$215,878.32
4	AA-012NBGO01-E9-2016	RM-MT-0017/16	AD	IG INNOVACIONES BIOMÉDICAS, S.A. DE C.V.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de estímulos neurofisiológicos de las marcas INTERACOUSTIC, MEDSEN, NICOLET, GRANSON STALDER, HP OTOMETRICS, DEL RELLO.	35701 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y equipo	35401 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	Depto. Biomédica	\$ 236,904.48	\$ -	\$236,904.48	\$236,904.48
5	AA-012NBGO01-E5-2016	RM-MT-0019/16	AD	MEDIKAL-MUNERIS, S.A. DE C.V.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a 12 equipos de endoscopia de diversas marcas.	35701 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y equipo	35401 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	Depto. Biomédica	\$ 299,520.47	\$ -	\$299,520.47	\$299,520.47

C. CARLOS FERNANDO RODRÍGUEZ CALVA
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7
AUDITOR PÚBLICO

L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
COORDINADOR

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA
**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ**
CÉDULA DE OBSERVACIONES

Número de Auditoría: 2017-03
 Número de Observación: 03
 Monto Fiscalizable: 472,693 miles de pesos
 Monto Fiscalizado: 163,154 miles de pesos
 Monto por aclarar: 8,119 miles de pesos
 Monto por recuperar: N/A
 Riesgo: BAJO

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
SECTOR: SALUD
CLAVE: 12200
ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA
 210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS".

ANEXO 1 DE LA OBSERVACIÓN 03

6	AA-012NBG001-E236-2015	RM-MT-0021/16	AD	MIRA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a 23 unidades dentales de la marca ADEC, ubicados en el servicio de Estomatología.	35701 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y equipo	35401 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	Depto. Biomédica	\$ 369,784.80	\$ -	\$369,784.80	\$369,784.80
7	AA-012NBG001-E234-2015	RM-MT-0022/16	AD	MYSLAB, S.A. DE C.V.	Contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a 21 Espectrofotómetros de diversas marcas, ubicados en diversos servicios de laboratorio del HIMFG.	35701 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y equipo	35401 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	Depto. Biomédica	\$ 191,226.00	-\$ 27,318.07	\$163,907.93	\$163,907.93
8	AA-012NBG001-E235-2015	RM-MT-0023/16	AD	IG INNOVACIONES BIOMÉDICAS, S.A. DE C.V.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a 7 Electrocardiógrafos de las marcas PHILLIPS, SCHILLER, G.E. MEDICAL SYSTEM y H.P.	35701 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y equipo	35401 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	Depto. Biomédica	\$ 281,880.00	\$ -	\$281,880.00	\$281,880.00
9	AA-012NBG001-E29-2016	RM-MT-0066/16	AD	IG INNOVACIONES BIOMÉDICAS, S.A. DE C.V.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a 5149 piezas de instrumental quirúrgico.	35701 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y equipo	35401 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	Depto. Biomédica	\$ 392,080.00	\$ -	\$392,080.00	\$392,080.00
10	AA-012NBG001-E25-2016	RM-MT-0067/16	AD	MIRA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a 31 desfibriladores de diversas marcas.	35701 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y equipo	35401 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	Depto. Biomédica	\$ 325,743.66	\$ -	\$325,743.66	\$325,743.66
11	AA-012NBG001-E24-2016	RM-MT-0068/16	AD	IG INNOVACIONES BIOMÉDICAS, S.A. DE C.V.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a 22 unidades Electroquirúrgicas de las Marcas Valley-Lab, Erbe, Birther, Mentor y Keeler.	35701 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y equipo	35401 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	Depto. Biomédica	\$ 135,256.00	\$ -	\$135,256.00	\$135,256.00
12	AA-012NBG001-E11-2016	RM-MT-0069/16	AD	ABASTECEDOR TERAPEUTICO, S.A. DE C.V.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a 1 Lavadora Pasteurizadora y 1 Secadora de la Marca OLYMPIC.	35701 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y equipo	35401 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	Depto. Biomédica	\$ 196,620.00	\$ -	\$196,620.00	\$196,620.00

C. CARLOS FERNANDO RODRIGUEZ CALVA
 APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7
 AUDITOR PÚBLICO

L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 COORDINADOR

 SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ CÉDULA DE OBSERVACIONES	Número de Auditoría: 2017-03 Número de Observación: 03 Monto Fiscalizable: 472,693 miles de pesos Monto Fiscalizado: 163,154 miles de pesos Monto por aclarar: 8,119 miles de pesos Monto por recuperar: N/A Riesgo: BAJO
ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	SECTOR: SALUD	CLAVE: 12200
ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA 210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS".	

ANEXO 1 DE LA OBSERVACIÓN 03

13	AA-012NBG001-E15-2016	RM-MT-0070/16	AD	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, DE C.V.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a 2 equipos de Pletismografía de las Marcas Sensor Medics y Jaeger.	35701 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y equipo	35401 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	Depto. Biomédica	\$ 272,102.92	\$ -	\$272,102.92	\$272,102.92
14	AA-012NBG001-E14-2016	RM-MT-0071/16	AD	TERUMO MEDICAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a Bomba de Circulación Extracorpórea de la Marca Sams.	35701 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y equipo	35401 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	Depto. Biomédica	\$ 143,140.28	\$ -	\$143,140.28	\$143,140.28
15	AA-012NBG001-E42-2016	RM-MT-0096/16	AD	ARFAMEX, S.A. DE C.V.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a Láser Dermatológico de la Marca Candela.	35701 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y equipo	35401 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	Depto. Biomédica	\$ 180,542.40	\$ -	\$180,542.40	\$180,542.40
16	AA-012NBG001-E58-2016	RM-MT-0126/16	AD	GHUNTER PHARMACEUTICALS, S.A. DE C.V.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a 1 equipo laser dermatológico marca Lumenis.	35701 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y equipo	35401 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	Depto. Biomédica	\$ 460,520.00	\$ -	\$460,520.00	\$460,520.00
17	IA-012NBG001-E53-2016	RM-MT-0127/16	I3P	MEDIKAL-MUNERIS, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	35701 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y equipo	35401 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	Depto. Biomédica	\$ 1,370,926.23	\$ -	\$1,370,926.23	\$685,463.12
18	IA-012NBG001-E49-2016	RM-MT-0128/16	I3P	MEDIKAL-MUNERIS, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	35701 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y equipo	35401 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	Depto. Biomédica	\$ 1,213,743.96	\$ -	\$1,213,743.96	\$606,871.98
19	IA-012NBG001-E51-2016	RM-MT-0129/16	I3P	MEDICA SILLER, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	35701 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y equipo	35401 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	Depto. Biomédica	\$ 630,000.00	\$ -	\$630,000.00	\$315,000.00


C. CARLOS FERNANDO RODRIGUEZ CALVA
 APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7
 AUDITOR PÚBLICO


L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA


C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 COORDINADOR

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Número de Auditoría: 2017-03
Número de Observación: 03
Monto Fiscalizable: 472,693 miles de pesos
Monto Fiscalizado: 163,154 miles de pesos
Monto por aclarar: 8,119 miles de pesos
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: BAJO

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: 12200

ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA
210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS".

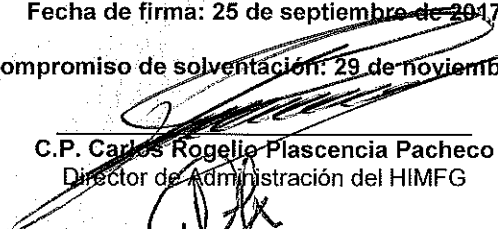
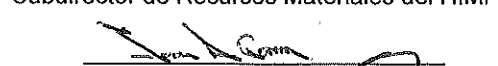
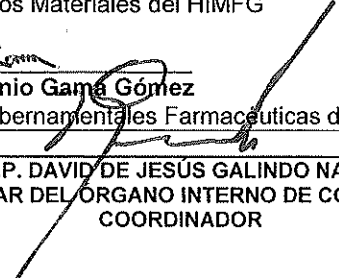
ANEXO 1 DE LA OBSERVACIÓN 03

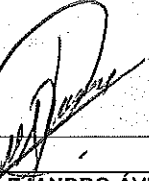
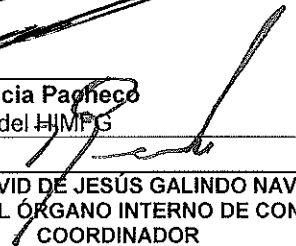
20	IA-012NBG001-E52-2016	RM-MT-0130/16	IP	SOLUCIONES HOSPITALARIAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	35701 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y equipo	35401 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	Depto. Biomédica	\$ 396,720.00	\$ -	\$396,720.00	\$606,871.98
21	AA-012NBG001-E77-2016	RM-MT-0155/16	AD	ERICK HERNANDEZ MARTINEZ	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de Urodinamia de la marca AlbynMedical.	35701 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y equipo	35401 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	Depto. Biomédica	\$ 216,920.00	\$ -	\$216,920.00	\$216,920.00
22	AA-012NBG001-E96-2016	RM-MT-0177/16	AD	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a mesa de cirugía de la marca Medifa.	35701 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y equipo	35401 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	Depto. Biomédica	\$ 71,182.24	\$ -	\$71,182.24	\$71,182.24
Totales									\$8,119,426.26	-\$27,318.07	\$8,092,108.19	\$6,694,925.08

C. CARLOS FERNANDO RODRIGUEZ CALVA
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7
AUDITOR PÚBLICO

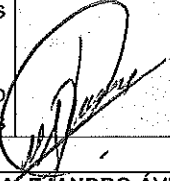
L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

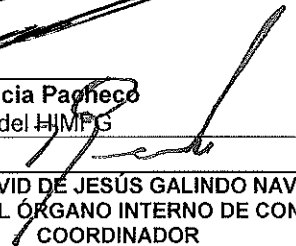
C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
COORDINADOR

 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ CÉDULA DE OBSERVACIONES	Número de Auditoría: 2017-03 Número de Observación: 04 Monto Fiscalizable: 472,693 miles de pesos Monto Fiscalizado: 163,154 miles de pesos Monto por aclarar: \$1'337 miles de pesos Monto por recuperar: N/A Riesgo: BAJO
ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	SECTOR: SALUD	
ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	CLAVE: 12200 CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA 210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS".	
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES	
Adjudicaciones directas al amparo del artículo 42, cuyos montos de la operación se excedieron del máximo establecido en el PEF. Durante el ejercicio 2016, el Director de Administración en representación del Hospital Infantil de México Federico Gómez suscribió los contratos: RM-AF-0120/16 de fecha 24 de marzo con la empresa DEGASA, S.A. de C.V. por un importe sin incluir IVA de \$443,100.00 (Cuatrocientos cuarenta y tres mil cien pesos 00/100 M.N.); RM-AF-0132/16 de fecha 01 de abril del 2016 con la empresa DEVELOPMENT INSERTION MATERIAL & ACCES CARE, S.A. de C.V. por un importe sin incluir IVA de \$441,161.05 (Cuatrocientos cuarenta y un mil ciento sesenta y un pesos 05/100 M.N.); RM-AF-0340/16 de fecha 11 de julio del 2016 con la empresa ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A. por un importe sin incluir IVA de \$452,992.60 (Cuatrocientos cincuenta y dos mil novecientos noventa y dos pesos 60/100 M.N.). En los tres casos la contratación se realizó a través de adjudicación directa al amparo del Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; sin embargo, el importe de cada operación excedió el monto máximo para adjudicación directa establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para ese ejercicio, cuyo monto ascendió a \$398,000.00 (Trescientos noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.) FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	CORRECTIVA: El Director de Administración del HIMFG debe instruir al Subdirector de Recursos Materiales, para que conjuntamente con su Jefe de Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas, informen fundada y motivadamente a esta Área de Auditoría Interna, las razones por las cuales en los tres contratos referidos se llevó a cabo la adjudicación directa al amparo del artículo 42 de la LAASSP, sin sujetarse al monto máximo establecido en el PEF; o en su defecto, remitan a esta Área de Auditoría Interna, la autorización del Oficial Mayor o equivalente sobre la procedencia de las adjudicaciones directas señaladas. PREVENTIVA: El Director de Administración a través del Subdirector de Materiales deberá instruir al Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas, para que en lo sucesivo, en las contrataciones por adjudicación directa al amparo del artículo 42 de la LAASSP, se sujete a los montos máximos establecidos en el PEF; asimismo, para que en su caso, se incluya en los expedientes de los contratos, la autorización del Oficial Mayor o equivalente, sobre la procedencia de las adjudicaciones directas. Fecha de firma: 25 de septiembre de 2017 Fecha compromiso de solventación: 29 de noviembre de 2017  C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco Director de Administración del HIMFG  Lic. Nicolás González Bustos Subdirector de Recursos Materiales del HIMFG  L.C. Juan Antonio Gama Gómez Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas del HIMFG	
 L.C. BLANCA ESTELA CALVA MELQUIADES APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7 AUDITOR PÚBLICO	 L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA	 C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL COORDINADOR

 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ CÉDULA DE OBSERVACIONES	Número de Auditoría: 2017-03 Número de Observación: 05 Monto Fiscalizable: 472,693 miles de pesos Monto Fiscalizado: 163,154 miles de pesos Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: BAJO
ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	SECTOR: SALUD	CLAVE: 12200
ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA 210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS".	
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES	
Fianzas de cumplimiento entregadas por los proveedores de manera extemporánea, sin notificar dicha situación al OIC. Durante el ejercicio 2016, el Director de Administración en representación del Hospital Infantil de México Federico Gómez suscribió los contratos: RM-MT-0093/16 de fecha 22 de enero del 2016 con el proveedor DIANA ARREGUIN SUAREZ por un importe con IVA incluido de \$431,520.00 (Cuatrocientos treinta y un mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.); RM-MT-0100/16 de fecha 19 de enero del 2016 con el proveedor BIODIST, S.A. de C.V. por un importe con IVA incluido de \$2'045,930.70 (Dos millones cuarenta y cinco mil novecientos treinta pesos 70/100 M.N.); RM-MT-0101/16 de fecha 19 de enero del 2016 con el proveedor BIODIST, S.A. de C.V. por un importe con IVA incluido de \$878,977.01 (Ochocientos setenta y ocho mil novecientos setenta y siete pesos 01/100 M.N.); RM-MT-0111/16 de fecha 19 de enero del 2016 con el proveedor ABALAT, S.A. de C.V. por un importe con IVA incluido de \$1'777,650.12 (Un millón setecientos setenta y siete mil seiscientos cincuenta pesos 12/100 M.N.), RM-MT-0115/16 de fecha 29 de enero del 2016 con el proveedor ALENTERPRISE MÉXICO, S.A. de C.V. por un importe con IVA incluido de \$408,710.75 (Cuatrocientos ocho mil setecientos diez pesos 75/100 M.N.); RM-MT-0117/16 de fecha 19 de enero del 2016 con el proveedor APLICACIONES MÉDICAS INTEGRALES, S.A. de C.V. por un importe de \$4'187,870.77 (Cuatro millones ciento ochenta y siete mil ochocientos setenta pesos 77/100 M.N.) RM-MT-0152/16 de fecha 29 de marzo del 2016 con el proveedor DÍAZ HUERTA LEOPOLDO por un importe con IVA incluido de \$82,209.20 (Ochenta y dos mil doscientos nueve pesos 20/100 M.N.); RM-AF-0061/16 de fecha 17 de febrero de 2016 con el proveedor PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. de C.V. por un importe de \$28'900,118.17 (Veintiocho millones novecientos mil ciento dieciocho pesos 17/100 M.N.); y RM-AF-0062/16 de fecha 17 de febrero del 2016 con el proveedor PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. de C.V. por un importe de \$3'483,584.23 (Tres millones cuatrocientos ochenta y tres mil quinientos ochenta y cuatro pesos 23/100 M.N.) Para los nueve contratos detallados, el proveedor o prestador de servicios no entregó al Hospital Infantil de México Federico Gómez, en los plazos establecidos	CORRECTIVA: El Director de Administración del HIMFG debe instruir al Subdirector de Recursos Materiales, para que conjuntamente con sus Jefes de Departamento de Compras Gubernamentales, informen fundada y motivadamente a esta Área de Auditoría Interna, las razones por las cuales no se notificó al OIC el incumplimiento de los proveedores y/o prestadores de servicio en la entrega de la fianza de cumplimiento para los contratos referidos, en los plazos establecidos. PREVENTIVA: El Director de Administración deberá instruir al Titular del área a su digno cargo que el determine, para que en lo sucesivo comunique por escrito al Órgano Interno de Control dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que tengan conocimiento, del incumplimiento de los proveedores o prestadores de servicios en la entrega de las fianzas de cumplimiento en los plazos establecidos; acompañando al comunicado la documentación comprobatoria correspondiente. Asimismo, el área que el Director de Administración determine para informar a este OIC respecto al incumplimiento de los proveedores y/o prestadores de servicios en la entrega de la fianza de cumplimiento en los plazos establecidos, deberá gestionar ante el área competente del HIMFG, la inclusión de dicha actividad dentro del Estatuto Orgánico, Manual de Organización Específico y/o Guías de operación correspondiente, según consideren. Fecha de firma: 25 de septiembre de 2017 Fecha compromiso de solventación: 29 de noviembre de 2017  C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco Director de Administración del HIMFG  C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL COORDINADOR	


C. CARLOS FERNANDO RODRÍGUEZ CALVA
 APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7
 AUDITOR PÚBLICO


L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA


C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 COORDINADOR

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Número de Auditoría: 2017-03
Número de Observación: 05
Monto Fiscalizable: 472,693 miles de pesos
Monto Fiscalizado: 163,154 miles de pesos
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: BAJO

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: 12200

ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA
210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS".

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

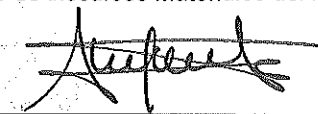
la fianza de cumplimiento; tal como se acredita con los oficios emitidos por la Titular del Área responsable de resguardar las fianzas, dirigidos a los Titulares de las Áreas contratantes, así como los Dictámenes del Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos, documentos que forman parte del expediente de cada contrato; sin embargo, dicha situación, no fue notificada a este Órgano Interno de Control.

FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 48 último párrafo y 60 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 114 fracción II de su Reglamento.


Lic. Nicolás González Bustos

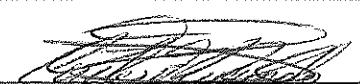
Subdirector de Recursos Materiales del HIMFG

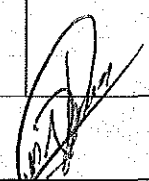

Lic. Ana Luisa Olivera García

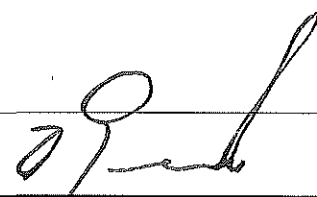
Jefa del Departamento de Compras
Gubernamentales Generales del HIMFG


L.C. Juan Antonio Gama Gómez

Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Farmacéuticas del HIMFG

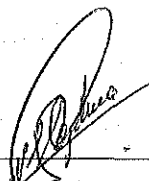

C. CARLOS FERNANDO RODRÍGUEZ CALVA
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7
AUDITOR PÚBLICO

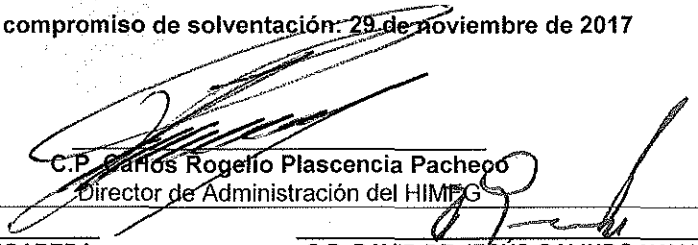

L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

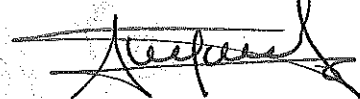

C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
COORDINADOR

 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ CÉDULA DE OBSERVACIONES		Número de Auditoría: 2017-03 Número de Observación: 06 Monto Fiscalizable: 472,693 miles de pesos Monto Fiscalizado: 163,154 miles de pesos Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: BAJO
ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	SECTOR: SALUD CLAVE: 12200		
ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA 210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS".		
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES		
Convenios Modificatorios cuya vigencia rebasaron los plazos establecidos en la normatividad en la materia. Durante el ejercicio 2016, el Director de Administración en representación del Hospital Infantil de México Federico Gómez suscribió los convenios modificatorios RM-MT-0002/16 de fecha 14 de enero del 2016 con vigencia del 01 de enero al 15 de marzo del 2016, y MOD-MT-009/16 de fecha 23 de marzo del 2016, con vigencia del 16 de marzo al 31 de mayo del 2016, con el proveedor MULTIPRODUCTOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. de C.V.; ambos convenios se celebraron para ampliar la vigencia del contrato y darle continuidad en el 2016, al servicio de vigilancia contratado de manera plurianual en ejercicios anteriores, amparados con los contratos RM-MT-002/14 y RM-MT-0035/15. Sin embargo, las ampliaciones de vigencia de los contratos al amparo de los convenios referidos, excedieron en su conjunto el primer trimestre del 2016, además carecieron de la justificación para acreditar que resultaban indispensables para no interrumpir la operación regular del Hospital. FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 92, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el Artículo 146, antepenúltimo párrafo del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	CORRECTIVA: El Director de Administración del HIMFG debe instruir al Subdirector de Recursos Materiales, para que conjuntamente con su Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales, informen fundada y motivadamente a esta Área de Auditoría Interna, las razones por las cuales las ampliaciones de vigencia de los contratos correspondientes al servicio de vigilancia con el proveedor MULTIPRODUCTOS, DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. de C.V. rebasaron el primer trimestre del 2016, en su caso, para que remitan a esta Área de Auditoría Interna, la autorización correspondiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; asimismo, para que informen fundada y motivadamente las razones por las cuales procedieron a celebrar los convenios modificatorios, no obstante que se carecía de la justificación para acreditar que resultaban indispensables para no interrumpir la operación regular del hospital. PREVENTIVA: El Director de Administración, deberá instruir al Subdirector de Recursos Materiales y a la Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales, para que en lo sucesivo, se abstengan de celebrar convenios modificatorios para ampliar vigencia de contratos, cuya ampliación no se sujete a lo establecido en la normatividad en la materia, o en su caso obtengan la autorización correspondiente ante la Secretaría de hacienda y Crédito Público; asimismo, para que se cercioren de que las justificaciones correspondientes cumplan con los requisitos que para cada caso se establezca en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y en caso contrario se abstengan de celebrar contratos o convenios que contravengan dicha Ley y su Reglamento; Fecha de firma: 25 de septiembre de 2017 Fecha compromiso de solventación: 29 de noviembre de 2017		

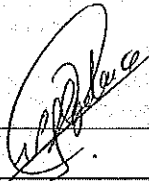

C. CARLOS FERNANDO RODRÍGUEZ CALVA
 APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7
 AUDITOR PÚBLICO


L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

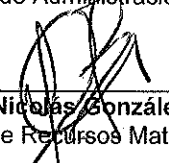
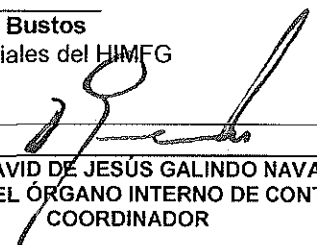

C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 COORDINADOR

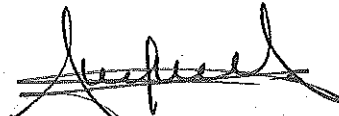
 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ CÉDULA DE OBSERVACIONES	Número de Auditoría: 2017-03 Número de Observación: 06 Monto Fiscalizable: 472,693 miles de pesos Monto Fiscalizado: 163,154 miles de pesos Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: BAJO
ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ SECTOR: SALUD		CLAVE: 12200
ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN		CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA 210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS".
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES	
	 Lic. Nicolás González Bustos Subdirector de Recursos Materiales del HIMFG  Lic. Ana Luisa Olivera García Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales del HIMFG	


C. CARLOS FERNANDO RODRÍGUEZ CALVA
 APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7
 AUDITOR PÚBLICO


L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA


C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 COORDINADOR

 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ CÉDULA DE OBSERVACIONES		Número de Auditoría: 2017-03 Número de Observación: 07 Monto Fiscalizable: 472,693 miles de pesos Monto Fiscalizado: 163,154 miles de pesos Monto por aclarar: 9 miles de pesos Monto por recuperar: N/A Riesgo: MEDIANO
ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	SECTOR: SALUD CLAVE: 12200		
ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA 210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS".		
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES		
Contrato adjudicado directamente, sin ser las mejores condiciones para el Hospital en precio, para tres partidas. Durante el ejercicio 2016, el Director de Administración en representación del Hospital Infantil de México Federico Gómez suscribió el contrato RM-AG-0184/16 del 19 de mayo del 2016 con el proveedor GRUPO VEROMO, S.A. de C.V. por un importe de \$49,973.64 (Cuarenta y nueve mil novecientos setenta y tres 64/100 M.N.) y sus Convenios Modificatorios MOD-AG-016/16 y MOD-AG017/16, los cuales no afectaron el monto del contrato principal. Dicho contrato se celebró para la adquisición de vasos desechables de diferentes características; sin embargo, para tres partidas no fueron las mejores condiciones para el Hospital en cuanto a precios, generando un posible daño patrimonial para el Hospital por un importe de \$9,030.28 (Nueve mil treinta pesos 28/100 M.N.), tal como se aprecia en el anexo 1 de la presente observación. Lo anterior, toda vez que con fecha 07 de abril del 2016, el mismo proveedor había presentado su cotización a la Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales, como parte del procedimiento de contratación para las partidas 21870101, 21870102, 21870103, 21870104 y 21870105, es de resaltar que la vigencia de dicha cotización era hasta el 31 de diciembre del 2016; asimismo, con fecha 15 de abril del año en curso, la Encargada del Servicio de Alimentación y Dietética del HIMFG comunicó a la Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales de siete proveedores que cumplieran con los requisitos técnicos solicitados y que presentaron cotización de forma presencial, se refuerza dicho comunicado con la investigación de mercado de fecha 18 de abril del 2016 correspondiente a la requisición R21-576 firmada por la Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales y la Encargada del Servicio de Alimentación y Dietética. No obstante que la Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales, contaba con los elementos suficientes para adjudicar el contrato considerando las cotizaciones presenciales, decidió llevar a cabo el procedimiento de <u>Adjudicación Directa</u> a través de la plataforma de compranet, siendo el	CORRECTIVA: El Director de Administración del HIMFG con el apoyo del Subdirector de Recursos Materiales y la Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales, deberá informar fundada y motivadamente las razones por las cuales se adjudicó directamente el contrato a GRUPO VEROMO, S.A. de C.V. sin que para tres partidas fueran las mejores condiciones para el hospital en cuanto a precio; asimismo, para que, en su caso, resarcir el daño ocasionado al Hospital por \$9,030.28 (Nueve mil treinta pesos 28/100 M.N.). PREVENTIVA: El Director de Administración, deberá instruir al Subdirector de Recursos Materiales y a la Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales, para que, en lo sucesivo, previo a la adjudicación directa en los contratos que se celebre el Hospital, se cercioren de que sean las mejores condiciones en cuanto a precio. Fecha de firma: 25 de septiembre de 2017 Fecha compromiso de solventación: 29 de noviembre de 2017  C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco Director de Administración del HIMFG  Lic. Nicolás González Bustos Subdirector de Recursos Materiales del HIMFG  C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL COORDINADOR		
 C. CARLOS FERNANDO RODRÍGUEZ CALVA APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7 AUDITOR PÚBLICO	 L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA		

 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA 	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ CÉDULA DE OBSERVACIONES		Número de Auditoría: 2017-03 Número de Observación: 07 Monto Fiscalizable: 472,693 miles de pesos Monto Fiscalizado: 163,154 miles de pesos Monto por aclarar: 9 miles de pesos Monto por recuperar: N/A Riesgo: MEDIANO
ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	SECTOR: SALUD CLAVE: 12200		
ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA 210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS".		
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES		
ganador, Grupo VEROMO, S.A. de C.V., presentando para tres partidas, costos unitarios superiores a los que había entregado de manera presencial, cuya suma del importe excedente en las tres partidas respecto de la cotización presencial con IVA incluido, fue de \$9,030.28 (Nueve mil treinta pesos 28/100 M.N.), tal como se aprecia en el anexo 1 de la presente observación. FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	 Lic. Ana Luisa Olivera García Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales del HIMFG  		

C. CARLOS FERNANDO RODRÍGUEZ CALVA
 APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7
 AUDITOR PÚBLICO

L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 COORDINADOR



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Número de Auditoría: 2017-03
Número de Observación: 07
Monto Fiscalizable: 472,693 miles de pesos
Monto Fiscalizado: 163,154 miles de pesos
Monto por aclarar: 9 miles de pesos
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: MEDIANO

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: 12200

ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

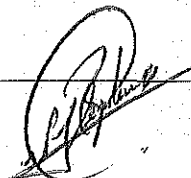
CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA
210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS".

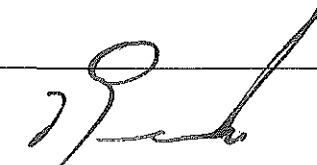
ANEXO 1 DE LA OBSERVACIÓN 07

CONTRATO ADJUDICADO DIRECTAMENTE, SIN SER LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL HOSPITAL EN PRECIO, PARA TRES PARTIDAS.

DATOS DEL CONTRATO RM-AG-184/16, ADJUDICADO A GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V.							GRUPO VEROMO, S. A. DE C.V.			
							OFERTA DOCUMENTADA			
PARTIDA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES MÁXIMAS	PRECIO UNITARIO CONTRATADO	PRECIO TOTAL CONTRATADO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DIFERENCIA	
1	21870101	Vaso corneto de 250 ml caja con 1000 pzas con tapa	CAJA	16	755.92	12,094.72	610.00	9,760.00	2,334.72	
2	21870102	Vaso corneto de 500 ml caja con 1000 pzas con tapa	CAJA	16	1,287.00	20,592.00	961.00	15,376.00	5,216.00	
4	21870105	vaso de unicel de 237 ml caja paquete de 25 piezas	CAJA	26	219.00	5,694.00	210.00	5,460.00	234.00	
						SUBTOTAL	38,380.72	SUBTOTAL	30,596.00	7,784.72
						IVA	6,140.92	IVA	4,895.36	1,245.56
						TOTAL	44,521.64	TOTAL	35,491.36	9,030.28


C. CARLOS FERNANDO RODRÍGUEZ CALVA
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7
AUDITOR PÚBLICO


L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

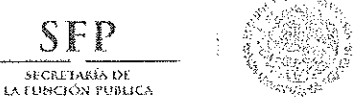
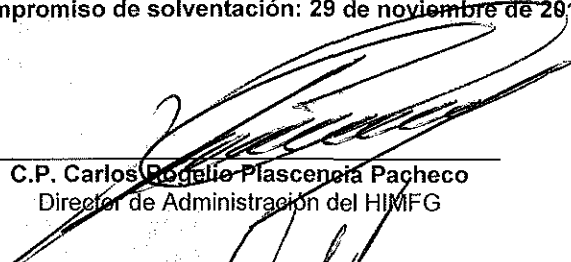
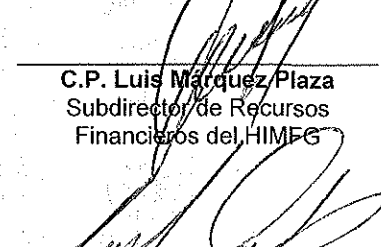
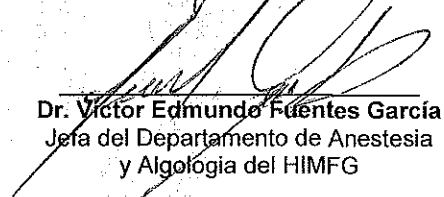

C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
COORDINADOR

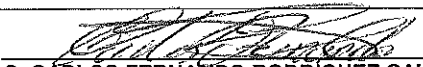
 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ CÉDULA DE OBSERVACIONES	Número de Auditoría: 2017-03 Número de Observación: 08 Monto Fiscalizable: 472,693 miles de pesos Monto Fiscalizado: 163,154 miles de pesos Monto por aclarar: 308 miles de pesos Monto por recuperar: N/A Riesgo: MEDIANO
ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ SECTOR: SALUD		CLAVE: 12200
ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN		CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA 210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS".
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES	
Pagos con recursos fiscales del 2016, de servicios devengados en el ejercicio 2015. Durante el ejercicio 2016, el Director de Administración en representación del Hospital Infantil de México Federico Gómez suscribió el contrato RM-MT-0117/16 de fecha 19 de enero del 2016 con el proveedor APLICACIONES MÉDICAS INTEGRALES, S.A. de C.V. por un importe de \$4'187,870.77 (Cuatro millones ciento ochenta y siete mil ochocientos setenta pesos 77/100 M.N.) IVA incluido y una vigencia del 01 de enero al 29 de febrero del 2016; dicho contrato fue autorizado para ampliar la vigencia del contrato plurianual para el servicio de anestesia amparado con los contratos RM-MT-0118/13, RM-MT-0048/14 y RM-MT-0083/15. Para el contrato RM-MT-0117/16, el Jefe del Departamento de Anestesia y Algología fue comunicado a través del oficio 5220/0007/2016 que como titular del Área solicitante sería responsable de vigilar ciertos aspectos del contrato, de conformidad con el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Considerando lo anterior, el Jefe del Departamento de Anestesia y Algología emitió el Visto Bueno en las facturas: 0090020809 por un importe de \$1'890,079.64 (Un millón ochocientos noventa mil setenta y nueve pesos 64/100 M.N.) correspondiente a 313 servicios integrales de anestesia general y 526 servicios integrales para áreas periféricas, del mes de enero del 2016: 0090021044 por un importe de \$1'907,226.76 (Un millón novecientos siete mil doscientos veintiséis pesos 76/100 M.N.) correspondiente a 323 servicios integrales de anestesia general, 1 servicio integral de anestesia regional y 497 servicios integrales para áreas periféricas, del mes de febrero del 2016. Sin embargo, con la información recibida como parte de la Auditoría, se detectó que en los reportes validados por el Jefe del Departamento de Anestesia y Algología, mismos que soportan las facturas de enero y febrero del 2016, se incluyeron 86 servicios que no fueron proporcionados en el mes de enero, los cuales ascendieron a \$163,403.40 (Ciento sesenta y tres mil cuatrocientos tres	CORRECTIVA: El Director de Administración deberá solicitar al Director Médico, para que a su vez este último, instruya al Jefe del Departamento de Anestesia y Algología, informe fundada y motivadamente, las razones por las cuales emitió su Visto Bueno en las facturas de enero y febrero del 2016 y sus reportes respectivos, no obstante que ambos incluían servicios que no correspondían a los meses validados. El Director de Administración del HIMFG debe instruir al Subdirector de Recursos Financieros para que informe fundada y motivadamente las razones por las cuales procedió a realizar el pago de las facturas 0090020809 y 0090021044 con recursos fiscales del 2016, no obstante que incluían servicios devengados en el ejercicio inmediato anterior. Asimismo, de manera conjunta el Jefe del Departamento de Anestesia y Algología y el Subdirector de Recursos Financieros, deberán gestionar ante el proveedor APLICACIONES MÉDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V. para que reintegre la cantidad de \$308,493.88 (Trescientos ocho mil cuatrocientos noventa y tres pesos 88/100 M.N.) más los intereses correspondientes, previamente calculados por la Subdirección de Recursos Financieros; dicha recuperación deberá ser depositada a favor de la TESOFE. PREVENTIVA: El Director de Administración, deberá instruir al Subdirector de Recursos Financieros, para que en lo sucesivo se abstenga de realizar pagos con recursos de un ejercicio fiscal, por servicios devengados en otros ejercicios que no estén debidamente registrados y reportados ante las instancias competentes. El Director de Administración deberá solicitar al Director Médico, para que a su vez este último, instruya al Jefe del Departamento de Anestesia y Algología, informe por escrito a esta Área de Auditoría Interna, los mecanismos de control que habrá de establecer a fin de no validar facturas y/o reportes que incluyan servicios que no se hayan recibido, o recibidos en otros meses distintos a los validados. Fecha de firma: 25 de septiembre de 2017	

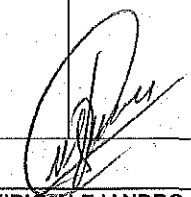
C. CARLOS FERNANDO RODRÍGUEZ CALVA
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7
AUDITOR PÚBLICO

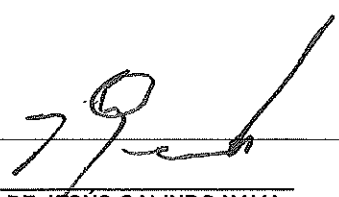
L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
COORDINADOR

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ CÉDULA DE OBSERVACIONES		Número de Auditoría: 2017-03 Número de Observación: 08 Monto Fiscalizable: 472,693 miles de pesos Monto Fiscalizado: 163,154 miles de pesos Monto por aclarar: 308 miles de pesos Monto por recuperar: N/A Riesgo: MEDIANO		
ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	SECTOR: SALUD	CLAVE: 12200			
ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA 210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS".				
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES				
pesos 40/100), como se detalla en el anexo 1 de la presente observación, y 56 servicios que no fueron proporcionados en el mes de febrero, los cuales ascendieron \$145,090.48 (Ciento cuarenta y cinco mil noventa pesos 48/100 M.N.), como se detalla en el anexo 2 de la presente observación; cabe agregar que esos servicios fueron otorgados en los meses de noviembre y diciembre, y fuera de vigencia del contrato RM-MT-0117/16. Con el Visto Bueno emitido por el Jefe del Departamento de Anestesia y Algología, en las facturas recibidas y sus respectivos reportes, provocó que la Subdirección de Recursos Financieros realizara un pago improcedente por \$308,493.88 (Trescientos ocho mil cuatrocientos noventa y tres pesos 88/100 M.N.); toda vez que los pagos de esos servicios se realizaron con recursos del ejercicio fiscal 2016, sin embargo, los mismos fueron devengados en el ejercicio inmediato anterior, pero no fueron contabilizadas oportunamente las operaciones, ni reportadas en el pasivo circulante del ejercicio correspondiente ante las instancias competentes. FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 89 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 52 primer párrafo y 54 primer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 64 primer párrafo, 65 y 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Fecha compromiso de solventación: 29 de noviembre de 2017  C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco Director de Administración del HIMFG  C.P. Luis Márquez Plaza Subdirector de Recursos Financieros del HIMFG  Dr. Víctor Edmundo Fuentes García Jefe del Departamento de Anestesia y Algología del HIMFG				


C. CARLOS FERNANDO RODRÍGUEZ CALVA
 APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7
 AUDITOR PÚBLICO


L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA


C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 COORDINADOR

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Número de Auditoría: 2017-03
Número de Observación: 08
Monto Fiscalizable: 472,693 miles de pesos
Monto Fiscalizado: 163,154 miles de pesos
Monto por aclarar: 308 miles de pesos
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: MEDIANO

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: 12200

ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA
210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS".

ANEXO 1 DE LA OBSERVACIÓN 08

SERVICIOS QUE NO FUERON PROPORCIONADOS EN EL MES DE ENERO

	CONTRATO RM-MT-0117/2016 (FACTURA ENERO)					SERVICIOS RECIBIDOS EN ENERO					DIFERENCIA					
TIPO	Servicios Pagados	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total Pagado	Servicios Recibidos	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total Recibido	Servicios	Precio unitario	Subtotal	IVA	TOTAL	
SERVICIO INTEGRAL ANESTESIA REGIONAL	0	2,484.00	0.00	0.00	0.00	0	2,484.00	0.00	0.00	0.00	0	2,484.00	0.00	0.00	0.00	
SERVICIO INTEGRAL DE ANESTESIA GENERAL	313	3,747.00	1,172,811.00	187,649.76	1,360,460.76	290	3,747.00	1,086,630.00	173,860.80	1,260,490.80	23	3,747.00	86,181.00	13,788.96	99,969.96	
SERVICIO INTEGRAL EN ÁREAS PERIFÉRICAS	526	868.00	456,568.00	73,050.88	529,618.88	463	868.00	401,884.00	64,301.44	466,185.44	63	868.00	54,684.00	8,749.44	63,433.44	
					1,890,079.64						1,726,676.24					163,403.40

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Número de Auditoría: 2017-03
Número de Observación: 08
Monto Fiscalizable: 472,693 miles de pesos
Monto Fiscalizado: 163,154 miles de pesos
Monto por aclarar: 308 miles de pesos
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: MEDIANO

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: 12200

ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA
210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS".

ANEXO 2 DE LA OBSERVACIÓN 08

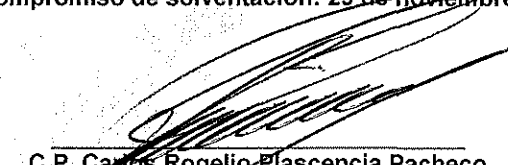
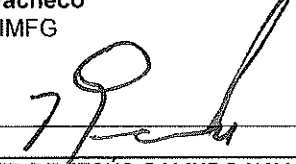
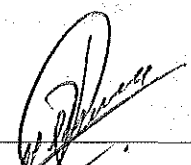
SERVICIOS QUE NO FUERON PROPORCIONADOS EN EL MES DE FEBRERO

TIPO	CONTRATO RM-MT-0117/2016 (FACTURA FEBRERO)					SERVICIOS RECIBIDOS FEBRERO					DIFERENCIA				
	Servicios Pagados	Precio Unitario	subtotal	IVA	Total Pagado	Servicios Recibidos	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total Recibido	Servicios	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total
SERVICIO INTEGRAL ANESTESIA REGIONAL	1	2,484.00	2,484.00	397.44	2,881.44	0	2,484.00	0.00	0.00	0.00	1	2,484.00	2,484.00	397.44	2,881.44
SERVICIO INTEGRAL DE ANESTESIA GENERAL	323	3,747.00	1,210,281.00	193,644.96	1,403,925.96	297	3,747.00	1,112,859.00	178,057.44	1,290,916.44	26	3,747.00	97,422.00	15,587.52	113,009.52
SERVICIO INTEGRAL EN ÁREAS PERIFÉRICAS	497	868.00	431,396.00	69,023.36	500,419.36	468	868.00	406,224.00	64,995.84	471,219.84	29	868.00	25,172.00	4,027.52	29,199.52
					1,907,226.76					1,762,136.28					145,090.48

C. CARLOS FERNANDO RODRÍGUEZ CALVA
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7
AUDITOR PÚBLICO

L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

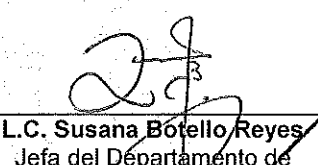
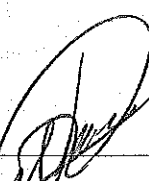
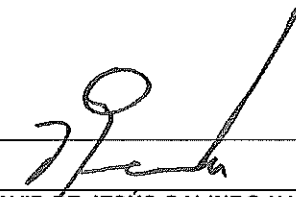
C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
COORDINADOR

 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ CÉDULA DE OBSERVACIONES	Número de Auditoría: 2017-03 Número de Observación: 09 Monto Fiscalizable: 472,693 miles de pesos Monto Fiscalizado: 163,154 miles de pesos Monto por aclarar: 30,092 miles de pesos Monto por recuperar: N/A Riesgo: MEDIANO
ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ SECTOR: SALUD		CLAVE: 12200
ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN		CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA 210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS".
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES	
Diferencia por \$30'092,171.75, entre el Presupuesto autorizado modificado reportado en la cuenta pública del HIMFG y el Presupuesto autorizado modificado en los registros del HIMFG, que incluye capítulos 2000, 3000 y 6000. Con la información recibida con motivo de la Auditoría, se determinó una diferencia por \$30'092,171.75 (Treinta millones noventa y dos mil ciento setenta y uno 75/100 M.N.) entre los registros contable-presupuestal del Hospital Infantil de México Federico Gómez y la registrada la Cuenta Pública; dicha diferencia se integra como sigue: ➤ Ampliación líquida en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" con número de adecuación 10286, por un importe de \$30'099,139.77 (Treinta millones noventa y nueve mil ciento treinta y nueve pesos 77/100 M.N.). ➤ Reducción líquida en el capítulo 3000 "Servicios Generales" con número de adecuación 10320, por un importe de \$3,126.94 (Tres mil ciento veintiséis pesos 94/100 M.N.). ➤ Reducción líquida en el capítulo 6000 "Inversión física" con número de adecuación 10489, por un importe de \$3,841.10 (Tres mil ochocientos cuarenta y un pesos 10/100 M.N.). Dichas adecuaciones fueron registradas en el Hospital con Pólizas número 312211, 312211 y 312217, respectivamente, todas ellas de fecha 31 de diciembre del 2016; sin embargo, en la información de la Cuenta Pública del HIMFG, no se incluyó el importe de \$30'092,171.75 (Treinta millones noventa y dos mil ciento setenta y uno 75/100 M.N.) como parte del Presupuesto Modificado para el Hospital en el ejercicio 2016. FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 52, Ley General de Contabilidad Gubernamental	CORRECTIVA: El Director de Administración del HIMFG debe instruir al Subdirector de Recursos Financieros, para que con el apoyo de los Jefes de los Departamentos de Presupuesto y de Contabilidad, informen fundada y motivadamente, las razones por las cuales no se incluyó en la Cuenta Pública del Hospital, el importe de \$30'092,171.75 (Treinta millones noventa y dos mil ciento setenta y uno 75/100 M.N.) como parte del Presupuesto Modificado; asimismo, para que remitan a esta Área de Auditoría Interna, el soporte documental que transparente dicho recurso. Asimismo, en su caso, el Director de Administración deberá informar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la DGPOP de la Secretaría de Salud, sobre dicha situación, para los efectos procedentes. PREVENTIVA: El Director de Administración deberá instruir al Subdirector de Recursos Financieros, y a los Jefes de los Departamentos de Contabilidad y de Presupuesto, para que en lo sucesivo, la información presupuestal y contable que emanen de los registros del Hospital, sean la base para la formulación de la cuenta pública anual. Fecha de firma: 25 de septiembre de 2017 Fecha compromiso de solventación: 29 de noviembre de 2017  C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco Director de Administración del HIMFG  C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL COORDINADOR  L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA	

C. CARLOS FERNANDO RODRÍGUEZ CALVA
 APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7
 AUDITOR PÚBLICO

L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 COORDINADOR

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ CÉDULA DE OBSERVACIONES	Número de Auditoría: 2017-03 Número de Observación: 09 Monto Fiscalizable: 472,693 miles de pesos Monto Fiscalizado: 163,154 miles de pesos Monto por aclarar: 30,092 miles de pesos Monto por recuperar: N/A Riesgo: MEDIANO
ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ SECTOR: SALUD		CLAVE: 12200
ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN		CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA 210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS".
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES	
	 C.P. Luis Márquez Plaza Subdirector de Recursos Financieros del HIMFG  L.C. Susana Botello Reyes Jefa del Departamento de Contabilidad del HIMFG  C. Raúl Ángeles Aparicio Jefe del Departamento de Presupuesto del HIMFG  	

C. CARLOS FERNANDO RODRÍGUEZ CALVA
 APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7
 AUDITOR PÚBLICO

L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 COORDINADOR